



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 1 de 74

FECHA: MARZO 24 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy buenos días, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy buenos días Marzo 24 del año 2018. Hora 8:05 AM el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2018
3. SITUACION ACTUAL DE LA ESE BELLO SALUD
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 2 de 74

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor presidente, presidente permiso, se encuentra ya en el recinto también el concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Anúncieme también los dos concejales que no estaba cuando usted

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ya los llame señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Que pena, le agradezco mucho, muy amable.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 3 de 74

En consideración el orden del día, quiero antes que se apruebe el orden del día; plantearles a ustedes y ponerlo en consideración de ustedes honorables concejales, el tema de hoy es la situación que se presenta con la ESE Bello Salud, dentro de esta el concejo Municipal nombro una comisión y de ahí salió el debate en el día de hoy. Les pido a ustedes honorables concejales acompañarme en la proposición de que sea ese punto de la siguiente manera, me permiten primero leer un comunicado de la ESE que llego en el día de ayer al concejo Municipal, que de ahí deriva lo mismo que es lo que vamos a tratar en el día de hoy, posteriormente le damos la palabra al señor gerente de la ESE y su equipo de trabajo, luego a una persona representante de la comunidad que en ese caso sería la señor Gloria Nancy Romero quien es representante de veeduría de salud de la comuna número 1 y posteriormente a la administración Municipal y posteriormente a todos y a cada uno de ustedes honorables concejales que tengan, si están todos invitados, tenemos la presencia del doctor Albeiro Muñeton Peña director de salud pública, le ruego por favor acompañarnos, Diego la silla para el doctor, aparte de esto están invitados personería y contraloría, tenemos la presencia de nuestro compañero de personería, su nombre por favor, El señor Castaño, entonces le ruego honorables concejales me acompañen en la aprobación del orden del día bajo estos parámetros, si tienen algo que agregar que nos pueda ayudar a hacer una muy buena sesión. Muchas gracias honorable concejal, como lo dice el honorable concejal Bladimir: quedando autorizado la participación de las personas ya mencionadas o delegados de las instituciones correspondientes al Municipio, en consideración al orden del día, determinamos un tiempo para la participación o lo dejamos libre, díganme ustedes. Yo pienso que 5 minutos es muy poquito, de pronto si vamos a colocar el tiempo serian 10 y si no libre ya ustedes me dirán, 10 minutos, bueno.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas por la mesa directiva y los honorables concejales, con la participación de las personas ya mencionadas y con un tiempo de participación máximo de 10 minutos, en consideración se sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 4 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Quiero darle la más cordial bienvenida a todos los participantes en el debate del día de hoy y muy especialmente a la comunidad, para nosotros es un honor que ustedes se encuentren en el recinto, eso indica que realmente están interesados en los temas que se tratan en la corporación, antes de iniciar quiero fuera de agradecerles invitarlos a que tengan un comportamiento ejemplar como siempre lo han hecho en las instalaciones del concejo y recordarles que no es permitido en la corporación los aplausos, las arengas, los gritos, los silbidos, todo este tipo de cosas porque el reglamento interno así lo tiene consagrado, les agradecemos infinitamente que estén con nosotros en la mañana de hoy.

Señor secretario entonces le damos desarrollo al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta correspondiente al día 23 de marzo del año 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día 23 de marzo del presente año, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuamos con el orden del día señor secretario.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 5 de 74

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. Situación actual de la ESE Bello Salud.

Presidente le anuncio que se encuentran en el recinto las concejales Estella Suarez Caro, Lorena Gonzales Ospina.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias señor secretario, como habíamos convenido entonces en el orden del día, iniciamos con la lectura del comunicado de la ESE a la corporación, señor secretario tenga la bondad de leerlo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Bello.

20 De Marzo del 2018

Comunicado a la comunidad.

La ESE Bello Salud no es ajena a la difícil situación financiera que está atravesando el sector de la salud en Colombia, como se puede ver reflejado en la categorización que realiza el ministerio de salud y protección social mediante la resolución 001755 del 26 de mayo del año 2017, que estableció a la institución en riesgo alto lo cual implica que de no llevarse a cabo las medidas a corto y a mediano plazo nos podríamos ver abocados a una intervención de la Superintendencia Nacional de Salud a una fusión con otras ESEs o a una liquidación.

La ESE Bello Salud con el propósito de fortalecer su situación financiera presento un programa de saneamiento fiscal y financiero ante el Ministerio de Salud y Protección social, que busca apoyar a la institución en el mejoramiento de la situación financiera y administrativa para así poder brindar una mejor atención en salud a toda la comunidad en general.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 6 de 74

Para el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero deben cumplirse algunas medidas que buscan el fortalecimiento institucional entre las cuales tenemos:

1. Lograr punto de equilibrio, la ESE Bello salud cuando fue calificada en riesgo alto obedeció a que sus costos y gastos eran mayores a sus ingresos, para lograr un equilibrio operacional debemos ajustar nuestros costos y gastos a los ingresos actuales.
2. Ajustarnos al documento de conformación de las redes públicas de servicio de salud en Antioquia del año 2014, al momento de suscribirse el programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Bello Salud debe cumplir con la normatividad que exige dicho documento para acceder a recursos que permitan a la institución sanear financieramente sus pasivos.
3. Saneamiento de pasivos; el programa de saneamiento fiscal y financiero sería financiado por la Alcaldía de Bello y el Ministerio de Salud y Protección Social, cubriendo una parte del total de los pasivos de la ESE Bello Salud pero la institución también debe de hacer esfuerzos financieros para cubrir la diferencia de los pasivos, por lo cual debemos lograr un punto de equilibrio y presentar un superávit cada mes que nos permita cancelar el total de los pasivos.

Para lograr estas 3 medidas que buscan fortalecer financieramente la ESE Bello Salud a partir del 1 de abril del año 2018 se realizaran los siguientes ajustes administrativos: Cierre de la ESE Niquia, en el documento to de República se establece que la ESE Bello Salud solo debe de tener 8 sedes, en la actualidad se tienen 9 por esta razón se estableció que la ESE Bello Salud no prestara los servicios en la sede Niquia y se terminará el comodato que se tenía con el hospital Marco Fidel Suarez, se entrega una sede de la cual no somos propietarios.

Servicio Farmacéutico; en la actualidad se presta el servicio de entrega de medicamentos en 6 sedes de la ESE Bello Salud, con el propósito de cumplir con el documento de Republica a partir de la fecha establecida, solo se prestara el servicio farmacéutico en las sedes Zamora, Paris y Rosalpi.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 7 de 74

Servicios de urgencias; para cumplir con lo establecido en el documento de la Republica se va a centralizar el servicio de urgencias en la sede Rosalpi, supliendo este servicio en Paris y Zamora con el propósito de compensar a la comunidad en las sedes de Zamora y Paris, se va a fortalecer el servicio de consulta externa de lunes a sábado ampliando la disponibilidad de médico general en dichas sedes para la realización de consulta externa, consulta de programa, consultad de pacientes crónicos y consulta prioritaria para los casos contra referidos por el SICAP desde otros hospitales, con estas medidas buscamos la salvación de la ESE Bello Salud evitando el cierre total de la institución que afectaría a toda la comunidad Bellanita, buscamos ante todo crecer en servicios de mayor impacto en salud como son las actividades de fomento de la salud y la prevención de la enfermedad como parte fundamental de la misión y la visión de la ESE Bello Salud.

Atentamente: Javier Alejandro Bedoya Toro Gerente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias señor secretario, entonces a continuación le damos la palabra al señor gerente de la ESE el doctor Javier, puede hacer usted uso de la palabra doctor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO GERENTE DE LA ESE BELLO SALUD

Muy buenos días, gracias señor presidente. Muy buenos días para todos los honorables concejales, buenos días para el secretario de salud, buenos días compañeros de la ESE Bello Salud, de la personería que me alegra mucho que se encuentre en este momento acá porque usted puede ser un garante de lo que está pasando en la institución y nos puede contribuir a su percepción, un saludo a la comunidad y a todos en general.

Yo quiero retomar un poco la historia, esta situación se venía presentando prácticamente desde que se comenzó con la administración, todos somos garantes de que cuando se arrancó mi administración la ESE presentaba un déficit financiero que en este mismo recinto yo vine a hacer una rendición de cuentas ya decir la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 8 de 74

situación en que se encontraba en su momento y se planteó también de que continuar así, lo más probable era que íbamos a caer en riesgo alto con la obligatoriedad de implementar un programa de saneamiento fiscal y financiero con las repercusiones que eso conlleva.

Implementar un programa de saneamiento fiscal y financiero implica ciertas actividades administrativas que buscan como tal el fortalecimiento de la institución y que no pueda caer en su cierre como dice la norma, acá la quiero leer, dice: la ley 1438 del 2011 en su artículo 82; dispone que si con la implementación de dicho programa la respectiva ESE en riesgo no logra categorizarse en riesgo mediano en los términos definidos en esta ley, deberá adoptar una de las siguientes medidas: acuerdos de restructuración de pasivos, intervención por parte de la súper intendencia nacional de salud, independiente de que la ESE esté o no adelantando un programa de saneamiento, liquidación, supresión o fusión de la entidad. Ese como tal la implicación que tendría el no cumplimiento de dicho programa.

De verdad que ese tipo de medidas que afectan tanto a la comunidad son decisiones que es muy difícil tomar, pero es pensando un poco más que ninguna de estas medidas que establece la ley se pueda implementar porque creo que nosotros en este recinto todos podríamos quedar con algo de responsabilidad en caso de que la ESE la cierren definitivamente por completo, con el equipo de trabajo hicimos una cuantificación de que es mejor hacer unos pequeños ajustes a ciertas actividades que se prestan o continuar como venimos prestando el servicio y que más adelante se haga un cierre total, me parecería que afecta mucho más hacer un cierre total señor presidente. Entonces por eso se implementaron algunas medidas además de que son medidas para que la ESE salga adelante, son medidas ajustadas a la ley porque es que yo tengo también la resolución en la cual nos categorizaron en riesgo alto, es una resolución que se encuentra firmada por el Ministro de salud, el doctor Alejandro Gaviria Uribe, en la cual establece la categorización de todos los hospitales de Colombia, créanme que es un sin número de hospitales que se encuentran en la misma situación, como les decía en el comunicado; la ESE no es ajena a dichas situaciones por esos sería importante nosotros poder implementar algo adentro de la institución para que esto salga adelante, entonces quiero recalcar mucho que estamos haciendo un cumplimiento a una normatividad, es una resolución del señor Ministro de salud en la cual estableció la categorización y nos dice que nos encontramos en riesgo alto. A la vez también un funcionario de medio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 9 de 74

mando de la misma secretaría le notifica al señor secretario de salud que el Municipio de Bello en marco de la dicha norma me permite comunicarle que la ESE Bello Salud de carácter Municipal ubicada en el Municipio de Bello fue categorizada en riesgo alto y conforme a dicha norma debe implementar de inmediato un programa de saneamiento fiscal y financiero, créanme que implementar esto no fue un capricho de la administración, puedo aquí constatar de que fue normatividad y fue obligatoriedad que nos implementó el Ministro de salud por dicha falencia financiera en el año 2016, porque todos somos conocedores de las dificultades financieras y el déficit que les he mostrado aquí un montón de veces, que no quiero recaer siempre en lo mismo; en que nos encontramos en el 2016 y a raíz de eso se implementaron dichas medidas.

El documento de red que es lo que tanto dice ahí, en dicho comunicado. Es un documento elaborado por el señor Sergio Fajardo Valderrama cuando en su momento era Gobernador y la señor Luz Marie Agudelo Suarez cuando también fue en su momento secretaría de salud; tiene una fecha del año 2014, este documento de red no lo hacen cada año, ellos argumentan en este momento que están trabajando para actualizarlo pero este es el que está en este momento actual y tiene vigencia, en dicho documento se establece lo que dice la circular: la ESE Bello Salud tiene, aquí dice las sedes, cuenta con un hospital tipo B y 6 centros de salud tipo A, la normatividad establece que; en los tipo B se pueden prestar urgencias, en este caso el tipo B sería Rosalpi, y 6 centros de salud tipo A ubicados en diferentes barrios del Municipio de Bello y en el corregimiento de San Félix, entonces a raíz de todas estas implicaciones legales, entonces hay una resolución, hay una ley y hay diferentes notificaciones de los diferentes entes en los términos de salud acá en Colombia, la ESE tuvo que implementar dicho programa que también fue aprobado por la junta directiva de la ESE en cual en su artículo primero dice: Adoptar y aprobar el programa de saneamiento fiscal y financiero de acorde con la categorización realizada mediante resolución 1755 del 2017 expedida por el Ministerio de protección social.

Entonces señores concejales y señor comunidad créanme que hacer este tipo de modificaciones a una estructura que venía prestando no es fácil, y si se hacen es basadas en una normatividad que cuando quieran yo tengo acá todos los soportes para que podamos corroborar que estamos adaptándonos a una ley, también es buscando que la ESE salga adelante, que podamos resarcir esos estados

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 10 de 74

financieros tan difíciles que tenemos y poder prestar una buena atención, a veces hay que dar frases un poco coloquiales; entonces, cuando en la casa no tenemos para muchas cosas es mejor sacrificar ciertas cosas, por ejemplo: este año no voy a ir al estadio, pues un ejemplo cualquiera, por qué porque necesito mercar, entonces me parece que es mejor sacrificar un poco ciertas actividades, ciertas acciones que venimos prestando adaptándonos a la ley pero que la ESE siga bien, también es importante; qué es lo que vamos a hacer, entonces si bien vamos a hacer unas acciones, vamos a tratar de compensar dichas acciones con otras actividades, para qué para que los usuarios no se vean tan afectados, me explico: en el tema de urgencias; si bien muchas personas y la estadística lo puede decir, van al servicios de urgencias es porque no tienen la facilidad en el día poder acceder a una cita de consulta externa, entonces por eso tomamos la decisión de que; como nos toca implementar dichas cosas por la ley, vamos a ampliar el servicio de consulta externa de lunes a sábado para que así las personas puedan tener acceso a dichos servicios y más que todo lo que más nos preocupa, que en estos momentos están en el público; la gente de mayor edad, con ellos vamos a tener un trato preferencial, vamos a identificarlos y vamos a ir directamente a la casa para que ellos no se vean tan afectados con dichas medidas, créanme que estas medidas no son un capricho de la administración, estas medidas son una cosa de normatividad y queremos es que la comunidad sientan el impacto de la menor posible, créanme que queremos sacar la ESE adelante pero necesitamos el apoyo y la colaboración de todos, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Señores comunidad; cuando fuimos a iniciar les explique lo que aquí no se debe de hacer, si esto se vuelve a presentar les pediré que se retiren del recinto, les ruego el favor, el comportamiento que han tenido siempre que han acudido acá a las instalaciones del concejo, por esa razón se los explique desde el principio para que supiéramos qué es lo que debemos de hacer acá.

Por favor entonces le damos el uso de la palabra a la señora Nancy quien es representante de la comunidad y que a su vez es representante de la mesa de veeduría de salud de la comuna número 1, doña Gloria Nancy Romero tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 11 de 74

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA GLORIA NANCY ROMERO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE VEEDURÍA DE LA COMUNA 1**

Muy buenos días para todos, yo soy representante de la mesa, una mesa que conformamos en la comuna 1, más específicamente en el barrio Paris con relación a la problemática que se está presentando porque la comunidad acudió a nosotros como líderes, hemos sido líderes con una trayectoria muy antigua por decirlo así, las familias, inclusive mi familia fue fundadora del barrio Paris por allá en los años 50' y siempre lo he dicho en todas las reuniones; fuimos de las familias que nos toca salir a pico y pala para abrir camino, los primeros servicios de salud fueron gestionados a través de nuestros padres, nuestros antecesores y nosotros cuando ya fuimos mayores de edad también participamos, entonces cuando a mí me llama la comunidad y llama a los ediles nosotros vemos la urgencia de pronunciarnos porque no es justo, como lo dije yo en TeleAntioquia, para lo que vieron el noticiero; que unos servicios de salud tan trabajados como fueron los que tenemos hoy, hoy mueran y tengamos que darles sepultura porque hay una crisis a nivel nacional y que nuestro Municipio y nuestros concejal supuestamente no hayan hecho nada y que la administración Municipal este maniatada, les quiero decir que el 21 de marzo miércoles, el doctor Giovanni Muñoz con la auxiliar de odontología Beatriz Ospina estuvieron allá, convocaron a la comunidad con el fin de darles el informe y el machetazo definitivo de que nos cerraban los servicios de urgencias, entonces la comunidad se pronunció y nosotros como mesa presentamos este documento, no lo voy a leer todo porque es larguito, les voy a leer no más un resumen.

La comunidad usuaria de la comuna 1 del Municipio de Bello, la junta administradora local y la fuerza VIVA representadas por líderes, las juntas de acción comunal y la doctora Blanca Liria Espinal abogada especializada en derecho familiar, aquí tenemos una abogada que salió del barrio, que le duele el barrio igual que nos duele a todos porque para nosotros fue difícil acceder a una universidad, porque quizás las familias de nosotros no tenían los recursos, yo lo que estude y los puestos que desempeñé en el Municipio fue entre comillas, pues por mi palanca política que es hace falta ¿cierto? en un momento dado hace falta pero tenemos una abogada que es Blanca Liria que nos está acompañando en todo este proceso. Nos pronunciarnos con el debido respeto, esto fue lo que se leyó allá: con el debido respeto amparados por el derecho constitucional artículo 2 de la constitución política de Colombia, el derecho a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 12 de 74

colectivo, comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud; artículo 49, o sea: nosotros vemos unos derechos vulnerados a pesar de, de los informes de nuestro gerente por qué, porque nos están violando la eficacia, nos están violando una eficacia en una comunidad de 78.000 habitantes, éramos 8 sectores ahora con Nueva Jerusalén somos 9, yo no vine a esa plenaria pero tengo entendido que acá el concejo aprobó amparar a Nueva Jerusalén como parte del acoma 1, no sé si estoy equivocada, entonces son 9 sectores que reclamamos un servicio de urgencias y lo reclamamos de esta forma, yo no considero que esto sea una grosería ni mucho menos, estamos reclamando un derecho que está siendo vulnerado, los cuales sentimos violados y vulnerados por parte de los estamentos a quien corresponde hacerlos cumplir, esto es solamente un resumen porque aquí aceptamos la propuesta que hace el señor gerente con respecto a los servicios de farmacia, porque es una solución a mediano plazo pero es una solución; que nos recojan allá las formulas, al día siguiente lleven los medicamentos y nuestros ancianos, nuestros niños, nuestros discapacitados pues no tengan que bajar hasta acá a reclamar, aceptamos. Lo que no aceptamos fue el cierre de urgencias, se dijo: es totalmente inamisible e inaceptable que se termine el servicio de urgencias en Paris, el índice poblacional es de aproximadamente 78.000 habitantes, hemos tenido un gran aumento de la población debido al desplazamiento como también a la migración de venezolanos y contamos con una nueva comuna que es la Nueva Jerusalén.

La ESE Bello salud presta sus servicios aproximadamente a 110.000 usuarios, somos de estrato socioeconómico 0-1-2, tenemos personas totalmente discapacitadas como también con enfermedades, todas las enfermedades que existen que son demasiadas y no las voy a repetir acá, entonces esa fue la reunión que se llevó a cabo el 21, nosotros nos pronunciamos como comunidad, yo representé la mesa porque me lo pidieron así, Nancy representéla usted que habla como más durito, de pronto las otras hablan más pasito no sé, bueno. Ayer estábamos en una reunión, yo fui cordialmente invitada que se hizo en la Alcaldía donde asistieron el secretario de salud, nuestro gerente, el doctor Giovanni, el secretario de la Alcaldía el doctor Jorge Iván Giraldo, yo los escuche, entre otras cosas me pareció muy curioso el nombre de la mesa, disque mesa de crisis, es como si mi mamá estuviera muriendo y yo ya le estuviera buscando la funeraria, yo pienso que hubiera sido mejor solución a la crisis, no sé, es que mesa de crisis

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 13 de 74

suenan como si esto se acabó, yo creo que tenemos que ser optimistas en que esto no se ha acabado, que si hay una crisis nosotros la podemos resolver y si no por qué nosotros los nombramos a ustedes representantes de nuestras comunidades, desafortunadamente Paris no tiene concejal, Paris quemó a todos por tanta división y Paris en este momento no tiene concejal, tiene una junta administradora local, nos tiene a nosotros y de pronto uno que otro presidente que todavía no se ha fijado en lo que ya sabemos, entonces son tenemos representante, entonces nosotros no tuvimos aquí quien pusiera la cara por nosotros cuando se dieron estos acuerdos, entonces para resumirles en la reunión de ayer yo mire, observe, pensé mucho y los escuche hablar a todos y yo lo que observe es que hay como una guerra personal, o sea; lo que observé es que les está doliendo poco la comunidad y mucho los intereses personales porque es que en la mesa lo que buscaban era que se cierre, que se cierre, que se cierre, argumentos, que se cierre, que se cierre pero soluciones no se vieron, soluciones no se vieron, el doctor Jorge Iván Giraldo estuvo muy dispuesto en nombre del Alcalde, él estuvo muy dispuesto; vea colaborémosles muchachos, miren, si hay que poner un pesito lo ponemos, si hay que sacar de los impuestos, pero por favor colaborémosle a esta comunidad y ellos; den machete, den machete y que se cierre, que se cierre, o sea; los únicos que habían ahí, unos en la mesa que no se ni quienes son pues estuvieron a favor, que hacen parte de la mesa, no sé si son empleados de allá eran por hay unos dos que si colaboraron pero tres argumentos contra el resto pues fue imposible, entonces me dolió mucho esta parte donde muchos de la mesa irrespetaron a la comunidad e irrespetaron a los concejales que nos representaron el 21, yo personalmente no llame a nadie, ellos se dieron cuenta, quien invito a Manuel Oquendo, que lo diga él, yo no lo invite, quien invito a Juan que yo ni lo distinguía, a la doctora que no sé ni cómo se llama, ellas estuvieron allá, no sé por qué pero me encanto porque es que cuando la comunidad se pronuncia y si nosotros no tenemos concejal en Paris pues que lleguen los que no son de Paris, los que les duele, entonces a mí me encantó que ellos estuvieran allá, a la comunidad le encantó, a la JAL le encantó, entonces ellos llegaron a representarnos de ayer y los trataron muy mal.

En la reunión que se hizo allí que también estuvo el doctor Clímaco de la secretaría de hacienda les dijeron: ineptos, politiqueros, babosos, entonces yo digo que es un irrespeto total tanto a ellos como representantes de una comunidad como a nosotros, que yo no tenga una universidad, que no tenga un título, una maestría no me hace menos que nadie porque tenemos iguales derechos de pronunciarnos, es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 14 de 74

un derecho constitucional, que la JAL eran unos infiltrados, cómo que infiltrados es que ellos son los que representan la comunidad, ellos son los concejales que tenemos allá en este momento, en la mesa los trataron muy mal, les dijeron babosos y que no me desmientan porque es verdad, Beatriz la auxiliar de odontología entre otras cosas no sé por qué pertenece a la mesa les dio mucho machete y dijo que aquí la torta había llegado hecha por la abuela con todos los ingredientes e la abuela, había entrado al concejo, se la habían comido todos y que ahora si lo que habían allá nos habían ido a representar también se la comieron, ahora qué estaban haciendo defendiendo lo que ya no tenía solución, que eran unos politiqueros baratos buscando votos en una comunidad inepta y populista, entonces yo sentí un irrespeto, quizás yo no lo dije allá porque yo no fui a pelear; yo fui a tomar nota y a observar. Cómo tienen a la comunidad de Paris, que pena señores concejales pero cuando necesitan votos si existe Paris, es la comuna más grane, es el mirador político de Bello, yo llevo más de 30 años trabajando comunitariamente, socialmente y políticamente, yo he estado con muchas administraciones desde que yo era una niña y conozco la problemática de Bello, entonces por qué si eso es verdad yo hoy los acusaría a ustedes de que si esa torta llego aquí toda se la comieron y hoy quieren pararsen a defender lo que según ellos ya no tiene solución porque hay un acuerdo que lo acaba de leer el señor gerente, un acuerdo firmado donde ayer yo me quede manos arriba, yo lo único con mi poco estudio que tengo y mi poca capacidad que tengo casi me les arrodillo y les dije: por favor prolonguen el cierre, no le estamos pidiendo que lo cancelen prolónguenlo mientras concertamos, mientras nos volvemos a sentar, mientras buscamos soluciones, hombre que esta comunidad no se nos venga encima porque nosotros los lideres somos los que estamos poniendo el pecho allá porque no tenemos un concejal y agradezco aquí los concejales que estuvieron allá apoyándonos, porque nos dieron a entender que nosotros no estamos solos, agradezco al doctor Jorge Iván que también quiso apoyar ayer pero que le tumbaron todos los argumentos.

Mi pregunta es: ¿es que pesa más Bello Salud que la misma administración Municipal? ¿Qué está pasando, qué hay por debajo? o sea qué hay por debajo, uno aquí ve un panorama oscuro y unas cortinas de humo; eso es lo que se está observando, entonces me duele enormemente el irrespeto que hicieron ayer en la mesa, o sea; dimos más nosotros populis, de barrio populis enseñados a machacar pantano y comer sidras cuando teníamos hambre y dimos más nosotros que nuestros doctores y nuestros representantes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 15 de 74

Por último el doctor Giovanny lo volvió personal y dijo que si él se moría era culpa de nosotros y nos culpaba a nosotros, aquí nadie está hablando de violencia, defender un derecho constitucional no estamos hablando de violencia, estamos hablando de unos derechos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Ya está el tiempo cumplido por favor doña Nancy.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA GLORIA NANCY ROMERO REPRESENTANTE DE LA MESA DE VEEDURÍA DE LA COMUNA 1

Entonces ahí les dejo, mi llamado es para que miren a ver si paramos esto o lo seguimos porque nos vamos a ir hasta las últimas instancias si es necesario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Le reitero a la comunidad por favor la colaboración, por favor.

Doctor Luis Arturo Sánchez secretario de salud tiene usted el uso de la palabra. Bien pueda doctor Luis Arturo Sánchez secretario de salud hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ SECRETARIO DE SALUD

Muy buenos días a todas las personas presentes en el recinto, al señor presidente doctor Nicolás Martínez y a la mesa directiva, un saludo especial a todos los corporados, a los medios de comunicación, a las personas que están aquí de la ESE Bello Salud funcionarios, al personal del Ministerio público, derechos humanos y en general a todas las personas del Barrio Paris que están hoy presentes en las barras, personas conocidas, pacientes y personas que hoy demandan los servicios de la ESE Bello Salud.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 16 de 74

Han oído escuchar ustedes a través de los medios todo este año desde nivel departamental y desde la asamblea departamental todos los debates que han ocurrido con la empresa Savia Salud, Savia Salud es el mayor asegurador del régimen subsidiado de Antioquia, tiene más de 1.000.000 de afiliados en toda Antioquia y en Bello Savia Salud tiene aproximadamente 85.000 usuarios que cubrimos a través del Municipio y a través de la Nación, se habla que Savia Salud tiene un déficit de medio Billón de pesos, O sea, \$500.000.000.000 (QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS) y por ello Savia Salud está abocado al cierre y muy seguramente a la compra por terceros privados como lo ha dicho el señor Gobernador de Antioquia. Una empresa que hoy tiene un déficit tan grande, que es muy fuerte, que asegura todo el departamento de Antioquia para los servicios, sin embargo hoy, silencio por favor señor presidente, entonces tenemos una empresa que está abocada al cierre como es Savia Salud que abriga a todos los del régimen subsidiado en Antioquia y los señores corporados no son ajenos a las discusiones en la asamblea departamental de Antioquia por lo que va a pasar Savia Salud al ente privado y ya hay ofertas para vender más del 50% de las acciones de Bello Salud para que lo compre la empresa privada.

Los quiero llevar a ustedes a las instancias de orden nacional donde el colapso y la crisis de la salud en Colombia es evidente y le toca, obviamente también al Municipio de Bello, y le toca a los departamentos de Colombia y le toca a Medellín y le toca a Antioquia, no podemos con irresponsabilidad incendiaria venir a culpar al Municipio de Bello, a la administración y a la gerencia de un hecho que es nacional y que se ubica en todos los departamentos de Colombia. Nosotros no podemos ser ajenos al colapso hospitalario en Colombia y ahí trasciende el Municipio de Bello y trasciendo su ente hospitalario en crisis de tiempo atrás.

Marco Fidel Suarez tiene un déficit de más de \$30.000.000.000 (TREINTA MIL MILLONES DE PESOS) abocado al cierre sopena de no cumplimiento de un plan de saneamiento fiscal y financiero y aquí no está marco Fidel Suarez tampoco y se dice de Bello Salud primera institución prestadora de servicio de salud en Bello, yo quiero señores que acojamos con mucha responsabilidad este tema, que es un tema de índole nacional y que recae sobre nuestro Municipio, nosotros como secretaría de salud, como administración Municipal tenemos que velar por la atención de los pacientes pero las ESE hospitalarias son entes autónomos con presupuesto propio, hoy Bello Salud tiene un presupuesto de \$25.000.000.000

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 17 de 74

(VEINTI CINCO MIL MILLONES DE PESOS) al año y un déficit de más de \$9.000.000.000 (NUEVE MIL MILLONES DE PESOS) al año. Estamos diciendo que más de una tercera parte del presupuesto de Bello Salud está en déficit sopena de cierre por el Ministerio de hacienda y el Ministerio de protección social, es ahí donde está la responsabilidad, y la responsabilidad está en acoger todos estos abonados y estos afiliados y los tenemos que acoger y brindarle los servicios pero es el señor gerente quien determina si su empresa se está quebrando o no, cómo los va a tender.

Yo como secretario tengo que decirle: los tiene que atender y los tiene que atender en urgencias y los tiene que atender en consulta externa y les tiene que hacer los programas de promoción y prevención para que esos abonados estén en todo momento atendidos por nuestra administración y por nuestro señor Alcalde, a él se le dijo en la junta directiva: usted tiene que responder por esos abonados, usted tiene un contrato para población pobre no afiliada, usted tiene un contrato para régimen subsidiado y usted tiene un contrato de salud pública para que saque sus abonados adelante. Cómo los va a sacar, él tiene que ver cómo los va a sacar pero tiene que cumplirle a la administración Municipal la labor contractual y ver por todos esos pacientes.

Bello salud tiene 9 centro de salud, es una sola empresa que yo creo que la comunidad no conoce las raíces de esta empresa y así hayamos construido un centro hace años con nuestros abuelos y bisabuelos; hoy bajo las nuevas normas y las reglas del régimen de seguridad social de Colombia, hay que mirar muy bien el reordenamiento que se ha ajustado esta empresa por medio del Ministerio de salud, entonces tiene 9 centros de salud distribuidos en todas las comunas pero es una sola institución, una sola personería jurídica, un solo gerente, una sola planta directiva para todos sus abonados en los centros de salud.

El gerente dispondrá del reordenamiento de su empresa en el momento que vea que es hay una crisis y que se va a quebrar la empresa y que es mejor tener unos servicios de consulta externa abiertos y unos servicios de urgencias abiertos y no tener una institución cerrada, abocada al cierre como ha estado hoy calificado en alto riesgo y sopena de ser cerrada y al Gobierno no le da nada cerrar los hospitales, recientemente cerro el de Puerto Berrio y ni la comunidad dijo nada y a los 8 días tenía un hospital privado metido dentro del hospital de Puerto Berrio, al Gobierno no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 18 de 74

le da nada privatizar a Savia Salud que ya lo va a privatizar, al Gobierno Nacional, Ministerio de Hacienda y Protección Social no se le da nada cerrar a Bello Salud y al otro día tener a SURA metido en sus instituciones hospitalarias, entonces nosotros inteligentemente tenemos que pensar cómo sacar la empresa adelante. Aquí todos ponemos, pone la administración y pone la comunidad, todos tenemos que poner en sacar esta empresa adelante y como lo dijo el: el salvamento de la ESE Bello Salud. Aquí yo siempre le dije al gerente que nunca utilizara la palabra cierre de servicios, que utilizara la palabra reordenamiento de una empresa que él tiene y en la cual él tiene que saber que si esto me está dejando perdidas yo tengo que fortalecer aquí y si tengo que ampliar la consulta externa hasta las 11 de la noche la amplio para atender las urgencias prioritarias y que si en Paris resultó un paciente abaleado hay que transportarlo inmediatamente en una ambulancia al centro donde lo puedan atender si es el centro de urgencias que él piensa formar en el Hospital Rosalpi. Aquí no le estamos quitando nada a la comunidad, estamos reorganizando unos servicios para que la empresa se salve y salga adelante y podamos todos disfrutar de lo que es la atención de estos abonados que nosotros tenemos en todo el Municipio de Bello.

Yo pienso que no es, mire yo estuve; señores de Paris que están presentes acá, yo estuve ayer en la mesa, yo fui participe de la mesa, señores concejales en la mesa de ayer jamás se dijeron las palabras que acaba de decir la señora, nosotros no dijimos nada ni tratamos mal los concejales, yo soy un hombre respetable y respetuoso y gracias a dios gozo del prestigio dentro de la comunidad de Bello mis palabras son serias, es más; yo como intervine ayer en la mesa jamás conocí cuales fueron los concejales que estuvieron en Paris, yo no supe, ni supe, ni me interesa porque este tema no es político, este tema es un tema de empresa en el cual todos poniendo un poquito vamos a sacar la empresa adelante, no sé ni quien estuvo en Paris ni a que fueron, a mí no me interesa eso, a mí lo que me interesa como secretario es que todos pongamos para que saquemos la empresa adelante.

Ayer fue una reunión supremamente cordial en la cual el doctor Jorge Giraldo dirigió y dijo: Todos vamos a poner, vamos a poner los puntos sobre la mesa, venga señor gerente usted cómo va a reorganizar los servicios, una reunión cordial en la cual la señora salió muy contenta ayer y hoy la señora viene a hablar de machetazos incendiarios en este recinto en el cual sabemos que hay personas que quieren y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 19 de 74

aman la salud y aman la comunidad. Nosotros somos personas que somos buenos, mire yo soy un médico cirujano y mi misión es cuidar pacientes y hacerle el servicio a la gente, incluso con proyectos colectivos de trabajo y esto es un proyecto colectivo el cual estamos tratando de sacar adelante, ayúdenos todos para que la empresa no sea cerrada definitivamente por el Ministerio de salud, todos tenemos que salir adelante y yo les agradezco mucho la atención prestada y espero que entre todos saquemos este barco adelante, muchas gracias señores concejales y señora comunidad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias doctor Luis Arturo, entonces pasamos a las intervenciones de los honorables concejales, les ruego dos aspectos, el primero; me permitan concederle el uso de la palabra inicialmente a la comisión como tal, a los concejales comisionados. Segundo; rogarle a los mismos a y todos y cada uno de los concejales que entonces para ser ecuanímes con nuestros invitados también manejamos los 10 minutos en cada intervención, ese fue el acuerdo que hicimos cuando fuimos a aprobar el orden del día, en ese orden de ideas entonces tiene la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buen día para todos y todas. Presidente yo quisiera que antes de mi intervención tuviera la palabra la concejal Estella y el concejal Basiliso, dado que el primer informe de comisión ya lo hice pero a la segunda reunión asistieron esos dos concejales. Posteriormente si me gustaría hacer el uso de la palabra presidente.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 20 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Le di el uso de la palabra porque fue el que me levanto la mano para eso porque ellos no me han solicitado el uso de la palabra, entonces yo quiero preguntarle si van a intervenir y en qué orden, primero me imagino usted como dama inicialmente.

Bueno, entonces en relación para intervención de los honorables concejales, la honorable concejala Estella Suarez solicita leer el acta de la reunión que tuvieron y ya posteriormente la intervención de los honorables concejales, es así como ustedes desean, bueno. Tenga la bondad señor secretario de leer el acta que tiene en su poder.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Bello.

Marzo 22 del año 2018.

Resumen acta de encuentro con el Alcalde Cesar Suarez Mira y comisión accidental, Caso: ESE Bello Salud.

El día 22 de marzo siendo las 6:00 PM se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía de Bello con el señor Alcalde Cesar Suarez Mira los honorables concejales Basiliso Mosquera Álvarez y Estella Suarez Caro acompañados del secretario general y del jurídico de la corporación, en dicha reunión los honorables concejales expusieron de manera subsista y precisa los por menores de la reunión el día 21 de los corrientes en la sede de Casa Paris. En lo concerniente a la crisis que presenta la ESE Bello Salud y el eminente cierre de las unidades de urgencias y farmacia de dicha sede. Manifestaron la preocupación de la comunidad del sector, las consecuencias a que esto conllevaría y la inconveniencia que representa el cierre para la atención de un sector tan poblado y vulnerable por muchos factores.

Posteriormente manifestó el señor Alcalde que el problema básico ha sido el financiero, que su voluntad siempre es la de acompañar a la ESE Bello Salud y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 21 de 74

contribuir con la solución de todos los problemas que se tienen, para ello se reunirá de manera primordial con los secretarios de hacienda, salud y pagos y recaudos para determinar los mecanismos que contribuyan a la solución de este problema y evitar así el cierre de estas unidades. Manifestó el señor Alcalde que siempre ha tenido la voluntad de apoyar los procesos que redunden en el bienestar de la comunidad y que siempre ha manifestado; no estar de acuerdo con dicho cierre, igualmente manifiesta que ya ha tenido conversaciones con el gerente de Bello Salud y concertadamente buscan la mejor salida para esta crisis sin vulnerar los derechos de los Bellanitas, no siendo otro motivo se deja por parte de la comisión accidental la necesidad que la administración tome medidas urgentes con el fin de evitar el cierre de estos sistemas que generarías traumatismo, tanto para la misma ESE como para la comunidad de este sector, igualmente se deja la invitación al señor Alcalde para que participe directamente o por medio de un delegado en la reunión que se dará el día sábado 24 de marzo a las 8:00 AM en el recinto, con el fin de tratar este tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Tiene la palabra la honorable concejala Estella Suarez Caro.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted, a todos los concejales corporados, darle la bienvenida al doctor Alejandro Gerente de la ESE, al doctor Luis Arturo Sánchez secretario de salud, al doctor Clímaco Lopera secretario de hacienda, a todos los funcionarios que nos acompañan y darle muy especialmente la bienvenida a toda la comunidad de Paris y si hay alguien del sector de Zamora darle también la bienvenida acá en el recinto de la democracia.

Presidente, nosotros estuvimos en esta comisión y se vio la buena voluntad de que la administración nos recibió inmediatamente a nosotros; a la comisión. Fue el concejal Basiliso y el jurídico y el secretario del concejo y nosotros estuvimos exponiéndole toda la problemática de la comunidad de Paris, todas las



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 22 de 74

complicaciones y como lo leyó el secretario; le manifestamos todas estas inquietudes.

Al final nosotros le comentamos que lo que se buscaba era una solución, una solución para toda la comunidad de Paris, que es una comunidad de más de 78.000 habitantes y que era una de las comunidades más grandes del Municipio, él manifestó que tiene toda la voluntad política de hacer un acompañamiento para que urgencias no se cierre y que él no está de acuerdo con esto. Manifestó que iba a hacer una reunión con el gerente y buscar estrategias, es más estrategias económicas y financieras directamente con el gerente porque en estos días gerente ustedes también vinieron acá por lo mismo; financieramente para los salarios de los empleados, entonces algo así estaba solucionado nos comentó y que en estos días precisamente el también iba a inyectarle algo de presupuesto para que el hospital; la ESE no cierre urgencias y a mí eso me dio mucha tranquilidad porque si el mismo Alcalde está de acuerdo de que no se cierre urgencias de este sector, entonces yo ya quede como más tranquila, no sé si mi compañero Basiliso también tiene algo para aportar acá al recinto presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias honorable concejal, honorable concejal Basiliso Mosquera tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias señor presidente, un saludo para la comunidad del sector de Paris, para los corporados, para la mesa, para los invitados en la mañana de hoy.

Hombre yo el día que Salí de la reunión con el señor Alcalde tenía la esperanza de que las cosas iban a mejorar por el dialogo que tuvimos pero yo hoy veo aquí que el representante del señor Alcalde nos está diciendo una cosa totalmente diferente a lo que convinimos con el señor Alcalde, yo había preparado un debate para el día de hoy desde el sector de Paris, su fundación hasta el día de hoy, las intervenciones que ha hecho el estado pero como veo que hay puntualidades voy a obviar ese tema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 23 de 74

pero si quiero centrarme en el tema del cierre de la farmacia y el cierre de urgencias del sector.

Doctor Luis Arturo Sánchez conocemos de su profesionalidad; tipo estructurado, médico y usted paso por este recinto doctor Luis Arturo y conocemos el tema de la salud a nivel nacional pero usted sabe más que nosotros de este tema de la salud y qué ha pasado con la salud, y qué ha pasado con la ESE Bello Salud y conoce y sabe cuál ha sido la problemática y la crisis de Bello Salud, de pronto la conozco superficial pero yo quiero doctor Luis Arturo que usted como representación del Alcalde yo no sé si usted después que estuvieron esa mesa de trabajo ayer. No sé si ustedes se sentaron nuevamente con el señor Alcalde o el señor Alcalde se sentó con ustedes a hacer lo que el señor Alcalde nos dijo, el señor Alcalde prácticamente nos dijo que el cierre no iba y por todo lo que yo he entendido en el día de hoy es que el cierre si va, el cierre se va a hacer a partir del primero o estoy entendiendo mal compañeros, o sea; lo que buscamos nosotros es una salida para ese tema, estamos buscando una salida al tema del no cierre de urgencias de Paris y la verdad es que yo no sé si ustedes trataron el tema o como dijo la compañera de arriba; no sé quién es Beatriz, supuestamente Beatriz fue a decirnos que nosotros nos habíamos repartido la torta con nombre propio, doctor Luis Arturo, ella dijo Beatriz, ¿es Beatriz que se llama la señora? dijo que los concejales nos habíamos repartido la torta, entonces no, ese es un irrespeto con nosotros, nosotros estamos es buscando una salida a la crisis que existe, que hay hoy en el sistema salud Bellanita, entonces allá van a darle garrote a los concejales porque los concejales estamos tratando de ayudar, no, así no es, así no es.

Doctor Luis Arturo usted en representación del señor Alcalde y doctor Eddy yo creo que usted es el delegado del señor Alcalde ante la junta directiva, no sé pero yo si los invito a que ustedes se sienten con el señor Alcalde porque el señor Alcalde nos dijo una cosa que verdaderamente nosotros creemos en la palabra del señor Alcalde, Estella y mi persona estuvimos con el señor Alcalde y el señor Alcalde nos dio unas respuesta que nosotros vemos, entonces si el señor Alcalde ya dice otra cosa, a nosotros no nos pueden mentir y a nosotros no nos puede decir el señor Alcalde una cosa, nosotros venir con un argumento aquí, preparar un discurso, preparar algo y entonces teneos que cambiar el chip del tema porque es una cosa tontamente diferente hoy, entonces en que estamos, el Alcalde a los concejales nos dice una cosa, a los funcionarios les dice otra cosa y entonces, qué es lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 24 de 74

estamos haciendo entonces, o sea; cual es la verdad, nosotros no podemos seguir engañando a esa comunidad, nosotros no podemos seguir engañando al pueblo, es que si nosotros traemos a una comunidad aquí para mínimamente nosotros hacerle un planteamiento, o sea; darle una salida, una solución al problema.

Doctor Clímaco usted que maneja la cartera de la Municipalidad, usted maneja los recursos, no se también, le pedimos la señor Alcalde mi compañera y quien les habla de que se sentara con usted, se sentara con los que saben del tema económico y buscaran una solución pero yo creo que esa reunión que se iba a dar ayer se dio desde otra perspectiva no económica, es que el tema es de recursos.

Miren comunidad; llévense, ustedes de pronto dirán que los concejales manejan también el presupuesto y manejan la plata y manejan las cosas; no, nosotros somos unos intermediarios entre la comunidad y la administración Municipal, nosotros nos corresponde hacer lo que estamos haciendo hoy; trayendo la problemática que la comunidad tiene a que la administración la conozca, nosotros hacemos todo el esfuerzo, nosotros hacemos todo lo que tengamos que hacer pero los recursos los manejan son otros, si este cierre se da nosotros no tenemos nada que ver con esto, este es un tema del gerente de la ESE y el señor Alcalde del Municipio de Bello, aquí nosotros somos unos voceros de ustedes, unos mandaderos de ustedes y nos corresponde hacer lo que estamos haciendo hoy que es el control político y buscar las posibles soluciones y si aquí no llega un proyecto de acuerdo como llegó para ayudarle a la ESE; le ayudamos a la ESE, ahí está nuestro control, ahí está nuestro tema en ayudar al señor Alcalde, ayudar a coadministro, ayudar a los proyectos de acuerdo que el presente en beneficio de la población pero yo sé que aquí mal interpretamos las cosas, es que los concejales y como dijo la señora Beatriz, como dijo la señora: es que aquí manejamos las cosas por debajo no, estamos equivocados en ese sentido, nosotros lo que hacemos es control político, hacemos el control político y por eso estamos diciéndole a la administración Municipal; señor Gerente de la ESE, mire usted dice que va a organizar el tema de la urgencia en el Rosalpi, usted allá también tiene que conseguir más médicos, usted tiene que ampliar todo el sistema para atender la gente que viene de otros lados, organice allá también doctor, organice ese tema allá, si hay 24 horas deje 12 pero no cierre total, mire ayer con alguna gente del sector, lo más cercano que tiene esta gente allá para ir por ejemplo en una urgencia es a Córdoba, a la María, a la Marco Fidel, al hospital Pablo Tobón, o sea eso es lo más cercano y mire aquí tenemos esta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 25 de 74

población de estrato 0-1-2, mire en situación económica en su mayoría es informal, allá hay dificultades económicas como la hay en la mayoría de los Bellanitas pero allá es un sector muy humilde que en su mayoría, en su mayoría la situación económica es difícil, complicada y hay personas que verdaderamente no tienen con que coger un taxi en el momento de una emergencia.

Cuando el tema del mirador; a mí me dieron unos argumentos cuando estaban quitando la urgencia de allá y quitaron el tema de maternidad de allá arriba, aquí estamos a 2 minutos del Marco Fidel, a 2 minutos de Rosalpi pero allá estamos a 10 y estamos a 15, cuando nosotros llevamos un paciente al Pablo Tobón ya se nos murió. Si nosotros le ayudamos doctor, entendemos la situación y entendemos lo suyo; es económica. Que usted tiene que darle un punto de equilibrio a su empresa para que pueda flotar, para que pueda salir, eso lo conocemos pero metámonos todos a trabajar sobre ese proyecto o miremos, analicemos, ya usted lo ha hecho pero usted si cierra allá tiene que abrir acá para atender la población porque si no, mire, la compañera Estella nos decía que ella llevo un paciente, un viejito como de 80 años, lo llevo a las 9:00 Am y lo entendieron a las 5:00 PM a urgencias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Tiempo honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Ya voy a terminar, a urgencias, entonces cuando eso ya se le llene de pacientes esas urgencias usted qué va a hacer.

Señores administración, señor secretario de hacienda, señor secretario de salud, doctor Eddy delegado del señor Alcalde; siéntense, siéntense con el señor Alcalde, el señor Alcalde tiene la mayor de las voluntades, díganle que les consiga una plata, que les consiga unos recursos, que saque de un lado y le meta a la salud, que organice el tema de salud, no podemos dejar que los Bellanitas se nos mueran, doctor Arturo yo recuerdo que hace dos años yo estaba enfermo y aquí citamos a todas las entidades de la salud, aquí hicimos el debate y seguimos en la crisis y yo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 26 de 74

sé que vamos a seguir en la crisis pero por dios créanme; esa comunidad los necesita allá, esa comunidad necesita ese tema de las urgencias allá, no lo cierren, díganle al señor Alcalde que les consiga esos \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) o no 200, que les consiga \$100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) mensuales, usted con \$100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) puede organizar allá, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Vea yo si les pido el favor hombre, miren el ejemplo que tuvimos de la comunidad, el tiempo fue exacto, bueno está bien que uno no se da cuenta que el tiempo pasa y todo pero por favor cumplamos con lo que acordamos desde el inicio. Honorable concejal Juan David tiene usted el uso de la palabra pero si me permite que la honorable concejala Estella tiene algo que se le paso por alto en su intervención, ¿me permite por favor? muchas gracias, tiene usted la palabra honorable concejala Estella Suarez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, gracias concejal Juan David. A mí si me extraña que en la reunión de ayer no tuvieron en cuenta la comisión, si debieron haberla tenido en cuenta para también traer el informe y mirar a ver quién tiene la razón, si la señora Nancy o el doctor Luis Arturo, pues acá estamos extrañados, no sabemos realmente que fue lo que paso que cada uno se desmiente y hubiera sido muy bueno que nosotros hubiéramos estado allá.

Doctor Luis Arturo Sánchez usted tiene experiencia en todo el tema de salud porque usted gerencia el hospital Marco Fidel Suarez y yo estuve en la junta directiva del Hospital cuando usted estuvo allá enranciando y yo siento gran admiración por usted gerente, créame que lo admiro porque de verdad que en esa época el hospital estaba pasando por un tema igualito a este que está pasando la ESE; bastante grave, era una dificultad impresionante, usted tomo una medida doctor de desvincular empleados que se ganaban 7 y \$8.000.000 (OCHO MILLONES DE PESOS) y no iban ni a trabajar muchas veces y créame que la clase política toda

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 27 de 74

se le vino encima al gerente, nunca toco el cuerpo técnico o sea; las enfermeras, ni los médicos ni las señoras que hacían el aseo porque esas son las personas que realmente traen los recursos para el hospital. A mí me gustaría saber doctor Alejandro gerente de la ESE en este momento cuantos son los salarios del personal administrativo y si usted tiene este dato en estos momentos nos lo puede dar a cada uno de nosotros porque en realidad uno no saben cuántas personas hay allá administrativamente y que quizás estén haciendo la misma función, realmente yo siento gran admiración por los médicos, las enfermeras y todo el personal del aseo que son personas que realmente si se necesitan allá, entonces a ver si nos puede dar el salario de las personas que trabajan allá administrativamente y también de los que son del cuerpo operativo si es tan amable doctor Alejandro, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Juan David Muñoz tiene usted el uso de la palabra 10 minutos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, de nuevo un saludo para todos y todas.

Lo primero es sobre el tema de los comentarios de los secretarios sobre los concejales, creo que no es algo nuevo, creo que no es algo nuevo pero bueno si es de tener en cuenta, a mí me han dicho populista, izquierdista, inbañable y las 3 cosas lo soy, entonces no hay problema con eso, eso si no he repartido ni he comido torta de ningún tipo para que lo tengamos en cuenta. Puntualmente me parece muy complicado no saber a quién hacerle caso; al Alcalde, al secretario de salud, a quien le hacemos caso en esta Alcaldía y es que el problema es que nunca hemos sabido a quien hacerle caso en esta Alcaldía, no solo en este tema, en todos. Acá debería estar el Alcalde, lo solicitamos varias veces los concejales y hoy no vamos a tener certezas porque el Alcalde hace 2 días le dice una cosa a la comisión de concejales come tortas, les dice que va a solucionar el problema pero al otro día los secretarios, el gerente de la ESE dicen: no, acá no hay solución, eso hay que cerrarlo porque ya está concertado que se debe cerrar y la comunidad mire a ver que va a hacer,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 28 de 74

entonces ahí hay un problema grande, ahí hay un problema de a quien se le hace caso y sobre todo porque se mencionan cosas muy complicadas, por ejemplo y gravísimo: el secretario Luis ¿cierto? Luis Arturo dice: no, esto no es político, acá no hay nada político, yo sería incapaz de cualquier aseveración política en el tema y lo primero que menciona es: yo le dije al gerente que no use la palabra cierre, que use la palabra reordenamiento de servicios, si eso no se llama demagogia yo no sé qué es eso, eso es demagogia, eso es demagogia y es político y es peor que cualquier populismo.

Luego; no desconocemos nadie acá, ni los concejales, ni la comunidad, ni nadie desconoce que esto se debe a una crisis estructural de orden nacional pero cuando estábamos dando la pelea, Giovanni, por el tema de los salarios de los funcionarios de la ESE también sabíamos que era un problema nacional pero también local, que Bello históricamente también le ha puesto su grano de arena en profundizar la crisis de la salud, eso lo sabíamos muy bien y eso lo hablábamos con los funcionarios de la ESE en la pelea salarial, no sé qué cambio ahora, no sé qué cambia en este momento, no sé porque ahora ya Bello no tiene que poner atención ahí y no tiene que entrar a solucionar problemas que históricamente ha venido profundizando, es claro que es estructural de la nación pero también de la historia de cómo se han manejado los recursos en el Municipio, dicen: Para realizar el saneamiento en el que nos metimos, en el que el concejo se medió, la Alcaldía y demás se busca entonces; no el cierre, el reordenamiento de servicios, para ese saneamiento vamos a reordenar los servicios pero ese reordenamiento de servicios entonces está en contra de los derechos de los Bellanitas, entonces estamos metiendo toda la fuerza para salvar una institución, una estructura a costa de los que deberían ser los beneficiados de esta institución, de esta estructura. Si no cerramos una pieza se nos cae toda la casa, siempre es la excusa para la limitante de la voluntad, siempre es la excusa para la limitante de la voluntad, lo era cuando iniciaron las negociaciones de los pagos salariales y vea que no, al final se pagó, al final se puede al final gestionar o es que no hemos sacado tanto peche en Bello por la capacidad de gestión que tenemos porque siempre ponemos incluso el plan de desarrollo en cero en presupuesto porque acá sabemos gestionar muy bien, porque Bello es una de las ciudades más importantes del País entonces podemos gestionar, solo sabemos gestionar para colegios que no se van a habitar o puentes quebrados o elefantes blancos, solo sabemos gestionar recursos para eso o para los derechos fundamentales también podemos gestionar recursos, entonces nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 29 de 74

dicen: no podemos ser irresponsables con discursos incendiarios, si no se puede, no se puede, no podemos ser populistas exigiendo los derechos y entonces si Bello no tiene recursos cual es el papel de nuestros representantes, de nuestro Alcalde que es el representante de los Bellanitas y cuál es su papel en la gestión de recursos para garantizar que los Bellanitas gocen del disfrute de todos sus derechos, delegado de la personería usted sabe muy bien eso y sabe muy bien que en la comuna 1 la mayoría de gente, no solo está en condiciones de vulnerabilidad por ser estrato 1 y 2 y -1, sino que además son población en su mayoría víctima del conflicto, que requieren de una atención especial y que no pueden ser re victimizadas como se están haciendo con esto se pretende lograr para salvar la casa completa.

Quería hablar de varias cosas que solo las denunciare porque creo que incluso en la reunión hasta el mismo Alcalde lo planteo, no lo vi en el acta pero creo que, y si no lo planteo pues lo planteo yo; iban a comprar 2 camionetas \$600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) camionetas blindadas para la seguridad, no sé si ya las compraron pero dijeron que las iban a comprar pero el Alcalde dijo: si es preciso no compramos esas camionetas, si es preciso para el no cierre no compramos esas camionetas, claro que es preciso, obvio que es preciso, sobre todo porque esas camionetas si hay un real riesgo del secretario de gobierno y el Alcalde, esas camionetas se las tiene que suministrar la unidad nacional de protección porque si están en riesgo la unidad nacional de protección tiene que garantizarles su vida por medio de los mecanismos que entre ellos están las camionetas. Bello no tiene por qué comprar camionetas blindadas para la seguridad del secretario de Gobierno y el Alcalde, entonces vea que ahí ya habrían \$600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) para funcionar 3 meses, Giovanni ¿cierto? 3 meses con \$600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) que eran las cuentas que nos hacían que además nos decían: vea garantice tantos millones y no cerramos nada, háblenlo, siéntense con el Alcalde, el Alcalde tiene que garantizar eso y los concejales a pensar, y yo ahí les hago la critica que les hice allí y se las repito; a pesar de que aprobaron plan de desarrollo, garrafal plan de desarrollo, con presupuesto en \$0 etc, etc. A pesar de que han aprobado los presupuestos y ahí que cada cual coja lo poquito que le toca de culpa, a pesar de todo eso hoy están y creo que todos en la misma sintonía de que no se puede cerrar el centro de urgencias, o sea; el concejo está claro en eso, el Alcalde parecía que también, empecemos a movernos en ese sentido, la gran capacidad de gestión que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 30 de 74

tenemos empecémosla a mover y vea, incluso y esto puede generar un debate mayor y lo daremos si es preciso, incluso si todas estas acciones que buscan que no se mermen los servicios que garantizan el derecho a la salud con oportunidad, con cercanía a esos territorios donde, acá hago un gran paréntesis, se menciona un ejemplo hipotético; abalearon a un muchacho en el barrio Paris, entonces vamos a tener la ambulancia para que vaya y lo recoja y lo lleve al centro de urgencias; se muere, de aquí a que llegue una ambulancia allá se muere y una baleada en el Barrio Paris no es algo que sea muy ajeno a la realidad, no es algo que este muy lejos de pasar, entonces acá hay una situación compleja y es: si las acciones que buscan no ir en detrimento de los derechos que son progresivos no regresivos personería, no pueden ser regresivos la prestación y la atención en derechos y Bello está casi que acostumbrándose a tener una regresividad de derechos, si los derechos no pueden ser regresivos y eso pone en riesgo una institución que yo creo que no tiene por qué hacerlo porque ahí es el papel de Bello meterle la mano, aunque la ESE maneje recursos y tenga autonomía Bello es el garante de los derechos y es el que debe garantizar que se preste ese servicio, si llega un momento en el que hay que liquidar, pues lastimosamente hay que liquidar y es que ahí no se acaba la prestación del derecho, ahí tendría que entrar otra vez la entidad, la superintendencia de salud, el Ministerio de salud y el Municipio de Bello tienen que garantizar como se va a prestar el derecho pero es que acá no podemos estar amenazando a la gente; que les vamos a cerrar todos los centros de urgencias porque si no la institución y el aparato se tiene que cerrar, Bello tiene garantizar el derecho a la salud de todos, de todas progresivamente y no regresivamente, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable. Honorable concejal Gabriel Jaime tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, un saludo para todos los que se encuentran en el recinto.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 31 de 74

Presidente quiero empezar hoy, yo quisiera antes de mi intervención que el delegado de la Alcaldía se pronuncie porque es que nosotros hoy estamos haciendo el debate pero no sabemos que es lo que nos va a decir el delegado de la Alcaldía porque si no esto me imagino que debe de para aquí, entonces yo quiero presidente, obviamente con su venia que el delegado de una vez haga su intervención y que sea claro, se cierra o no se cierra para no darle muchas vueltas al asunto señor presidente porque entonces si realmente el de abril se va a cerrar, entonces yo creo que aquí ya no tenemos que intervenir porque ya no hay vuelta de hoja, entonces yo quiero señor presidente con su venia que el doctor Eddy intervenga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal me han solicitado a parte de usted el uso de la palabra los honorables concejales Daive Jaramillo y Mauricio Mejía, les ruego a estos honorables concejales entonces permitirme concederle el uso de la palabra al doctor Eddy Farley representante del señor Alcalde y miembro de la junta directiva de la ESE. Doctor Eddy puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDDY FARLEY REPRESENTANTE DEL SEÑOR ALCALDE Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE

Muy buenos días para todos y todas, un saludo especial a la mesa principal, a los concejales, a la comunidad de Paris que nos acompaña hoy, a los compañeros de la ESE.

Si, ayer nos reunimos con el Alcalde a tocar específicamente el tema de la ESE, pero es que el tema de la ESE son demasiadas cosas y aquí nos han convocado en diferentes ocasiones y que tenemos que separarlas, lo primero era el tema de la mesa de crisis que se citó y era específicamente para un tema de liquidez económica, liquidez que paso a paso se ha ido superando, que ahora tenemos unas diferencias no muy grandes pero que la administración lo que se comprometió lo ha ido trasladando con el fin de ir cumpliendo con el objetivo que es ir saneando las finanzas de la ESE.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 32 de 74

Lo otro que es el tema de unos cierres de algunos servicios que nos lo está exigiendo la norma, ya el gerente les leyó textualmente que decía el documento de red donde establece que nosotros no podemos tener ese servicio de urgencias, que nos tuvimos que acomodar a un plan de ajuste fiscal y financiero y que no es solamente en el Municipio de Bello, pasa en todo Colombia. Si no nos ajustamos a ese plan de ajuste fiscal y financiero nosotros incurrimos en una falta, los dirigentes o los directivos de la administración incurrirían en una falta y adicional a eso nos vemos abocados al tema de un cierre total, entonces luego de la reunión de ayer donde nos quedó muy claro al Alcalde, al gerente, al secretario de salud que debemos ajustar esos servicios de manera que la ESE cumpla con los requisitos de ley y poder seguir trabajando acorde a la normatividad.

Aquí se han tocado varios temas; que vamos a cerrar, que la comunidad se va a ver afectada, que estamos vulnerando el derecho a la salud. La misión de una ESE de primer nivel es promover la salud y prevención de la enfermedad, es lo primero que tenemos que tener claro y es desde ahí desde donde le estamos apuntando y por eso hay alternativas que le estamos dando a la comunidad; si se comprime un servicio estamos fortaleciendo otros, el gerente lo acaba de mencionar: vamos a optimizar la atención prioritaria, no sé si conocen las estadísticas de cuantas personas realmente llegan a urgencias con una real urgencia, las estadísticas da un promedio de 1 máximo 2 personas en una noche, está demostrado porque está clarísimo en toda la información de estadística que maneja la ESE y se va a fortalecer el tema de la atención a la comunidad, el gerente lo dijo: vamos a tener la posibilidad de más médicos, pasaríamos de tener un promedio semanal de 125-126 citas a casi 600 citas, atender a los de la tercera edad previamente identificados a un servicio de atención en casa, a optimizar el tema de las farmacias y como lo dije al principio: este es un tema presidente de norma, el documento de red nos lo está exigiendo, el plan de ajuste fiscal está aprobado y está estructurado que debemos cumplir con ese tipo de situaciones hasta una nueva visita y hasta que nos saquen de este riesgo fiscal y financiero alto.

Entonces la decisión que se está tomando en este momento fue concertada con el Alcalde, fue analizada con el secretario de salud, analizada también con el secretario de hacienda donde se verifico cuáles eran los datos, cuáles eran los pro y los contra y cuál es la mejor decisión para sacar la ESE adelante, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 33 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto señor delegado del Alcalde, honorable concejal Gabriel Jaime usted está en el uso de la palabra, lleva 3 minutos ya de su intervención y puede retomarla.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias señor presidente, yo no creo que vayan 3 pero bueno, está bien.

Igual no respondió la pregunta que le hice, se cierra o no se cierra, yo creo que fui muy claro, entonces yo necesito que me conteste por favor para seguir mi intervención, sí o no.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Yo no puedo obligar una persona aquí para que diga o no diga nada, yo le doy el uso de la palabra y ya usted la retomo porque es que a mí sí me queda muy difícil Gabriel Jaime llegar y darle el uso de la palabra a una persona y obligarlo a que diga algo o no, cada cual es responsable de sus intervenciones, yo en ese sentido sí tengo que ser muy respetuoso con todos los presentes en ese aspecto, de acuerdo a lo que el respondió usted haga su intervención y saque sus conclusiones como debe de ser, continúe por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, lo más seguro entonces es que se va a cerrar, queda claro pero uno queda aquí también con unos sin sabores porque entonces el señor Alcalde es un mentiroso, porque a la comisión le dice que sí, que le va a ayudar a que no se cierren los servicios y el doctor Eddy que viene hoy a representarlo prácticamente dice que no, que se cierra, entonces yo creo que aquí lo que hablemos igual no va a tener peso y no va a tener sentido porque ya hay una decisión tomada, ojala

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 34 de 74

compañero Juan David honorable concejal que esos \$600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) que ya no los van a comprar me dijeron anoche incluso un funcionario; que ya no van a comprar los carros, los puedan trasladar para que estos servicios sigan funcionando.

En el artículo 5 de la ley estructurada 1751 del 2015 dice: Facilitara que se mejore el acceso a los servicios de la salud, incluso se eliminan las autorizaciones para las atenciones de urgencias.

En el artículo 11 dice: establece los sujetos de especial atención como: los niños, las mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de violencia y del conflicto armado, la población adulta mayor, será que todo esto no está en Paris, será que en la Nueva Jerusalén no hay todo esto y esto lo dice la norma, lo dice la ley, eso también lo está diciendo la ley doctor, entonces aquí también hay que cumplir con una normatividad ¿cierto? si estamos hablando de normatividad.

Para resumir yo creo que nosotros no le podemos poner precio a la vida de las personas, el doctor Giovanni dice que sostener la ESE cuenta \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) mensuales, eso nos dijo en estos días arriba en la reunión, perdón arriba en Paris, arriba en las urgencias; \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS), las camionetas valen 600 y yo creo que ahí nos ayudaría con 3 mesecitos mientras se busca una solución. Ahora es que no es solo Paris muchachos, es que es Niquia y Zamora, es que no es solo Paris, es que el problema es más grande.

El compañero Juan también toco el tema de la ambulancia, mejor dicho entonces ya tenemos todo el equipamiento completo para lo que se viene y de donde se va a comprar, pues si supuestamente no hay plata. También lo dije arriba: por cuantos segundos se muere una persona, eso no lo sé yo, eso lo saben los médicos, en cuantos segundos se pierde la vida de una persona o en cuantos minutos, mirando la accesibilidad que tenemos nosotros hacia el barrio Paris, en qué tema, en el tema de la malla vial, entonces yo creo señor presidente que si queda uno muy triste, yo sé que el concejo en pleno apoya, yo sé; que no se cierre el servicio de Paris pero si me parece muy triste que el señor Alcalde le diga a la comisión que va ayudar y que hoy vengan acá decir que no se puede, que se cierra y que le quede claro a la comunidad que desde la comisión que nombró el señor presidente y el concejo en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 35 de 74

pleno estamos a favor de ustedes y se hizo todo lo posible y se va a seguir haciendo obviamente pero que esto no fue culpa del concejo, que el concejo apoyo en pleno, el concejo en pleno porque esto aquí no es de colores ni de populismo ni de partido no, el concejo en pleno, que le quede claro a la comunidad que aquí el único que maneja y que tiene la chequera es el señor Alcalde, él es el que decide para donde se van los presupuesto, no nosotros. Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Daive Jaramillo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor presidente, buenos días a usted, mesa directiva, compañeros corporados, comunidad que nos acompaña, empleados de la administración y demás personas.

Yo quiero ser muy breve para poder ser escuchados todos y que todos compartan su idea, gracias al señor presidente que me nombro en la comisión accidental de salud porque si quería hacer parte de ella, la problemática que se está viviendo drásticamente, preocupante porque no es la salud solamente de los Bellanitas, porque en estos sectores donde esta Zamora y Paris es la parte con asentamientos más grandes, alrededor de unas 14.000 o 20.000 personas y realmente la administración de este Municipio ha permitido que esos asentamientos en este momento incluso sigan creciendo y hablamos de 100-105.000 habitantes en dichas comunas cuando realmente sabemos que son más y como lo dije siguen creciendo y preocupante más ¿Por qué? porque van a seguir siendo inservibles los servicios en salud que tenemos allí, yo quiero decirles a la comunidad y se los hable el 25 de marzo en la reunión que se llevó allá en la casa Paris y les dije que también teníamos que organizar nosotros la casa para poder entrar a reclamarle a la administración y les dije el tema de la quebrada muy preocupante porque la quebrada va a traer riesgos, va a traer enfermedades y seguimos arrojando las basuras a la quebrada y en el año pasado estuvimos en comisión aquí también con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 36 de 74

el Área Metropolitana gestionando un muro de contención para poder organizar dicha quebrada; la Madera, no se ha logrado pero al menos para este año se logró una limpieza que espero que toda la comunidad de Paris, Maruchenga y Zamora puedan conservar es muy buen estado la quebrada, aunado a todo esto cuando me refiero al tema de cuidado en salud y les decía los asentamientos, quería dar un ejemplo muy claro, en Montes Claros fueron construidas 108.000 viviendas y se les garantizo en ese entonces el servicio en salud porque no eran en ese sector 108.000 viviendas sino todos aquellos asentamientos y todas las viviendas que allí están que es alrededor más de 35.000 y hoy pasados 4-5 años ya les decimos: ya no va a haber salud, que garantías entonces está entregando esta Municipalidad con respecto al tema de salud y sigo preocupado por todo eso, pero no se va a llegar a una solución acá, preocupante más aun; sigo pensando que no se está haciendo nada y se los dije en la reunión del 21 de marzo que aquí realmente el problema creció tan grande que no va a haber una solución sino el cierre y lo decía la compañera Estella: hay más gente en el área administrativa que en la parte técnica y hace falta parte técnica en los hospitales y centros de salud del Municipio de Bello, no nos hace falta un gerente, un sub gerente, un sub gerentico no, nos hace falta es médicos y especialistas, señor presidente muchas gracias por la intervención yo quería ser muy corto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias a usted, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor gerente yo quiero ser claro con una cosa y la comunidad presente, acá no se tiene que estar hablando de si se cierra o no los servicios de urgencias de Paris porque es que cualquier persona Bellanita es importante para todos los concejales, al menos para mí, no es menos o más importante una persona de Paris que otra de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 37 de 74

Zamora u otra de Fontidueño u otra de Niquia u otra de Rosalpi, todos los Bellanitas tienen que gozar de su atención y servicios de salud en atención primaria que es lo que tiene que hacer nuestra ciudad, pero vea gerente yo lo he dicho aquí en el micrófono y lo he siempre reclamado que acá debe de estar también la contraloría Municipal, que no veo a la contraloría Municipal, gerente están diciendo o hay comentarios de esta magnitud: dejaron contratos amarrados lesivos, leoninos y que están quebrando la ESE, donde está la contraloría o si usted gerente nos puede hablar de esos contratos sobre todo los de laboratorio, si es verdad o no porque por la unidad de servicio pagan más que en el mercado, por ese servicio se tendría que hacer, o sea; aquí no tenemos que empezar a hablar de si le inyectamos a la ESE o no un dinero que por supuesto habrá que hacerlo sino que acá hay que profundizar la historia, tengo entendido que en la ESE un talento humano asistencial lo tienen en la parte administrativa y que incluso hay sillas odontológicas vacías cuando se puede estar prestando el servicio y haciendo mejor calidad y oportunidad en el servicio de salud, o sea; aquí hay que mirar la ESE como la entidad estructural que usted esta gerenciando doctor, cuanto personal asistencial tiene usted y cuanto personal en la parte administrativa y compense y elimine y hable con el señor Alcalde y si nosotros tenemos que pasar y aprobar aquí un acuerdo Municipal para hacer una situación importante para la ESE en términos de beneficios de ciudad, no de Paris; de ciudad, entonces habrá que hacerlo pero nosotros no podemos permitir que con un brochazo se cierre una historia porque cuando una empresa entra en crisis, entro en crisis desde ayer o entro en crisis desde hace un año o entro en crisis desde cuándo y por qué razón, entonces yo si le pido ese favor comedido señor gerente que al menos a mi curul me llegue el informe de cuáles son los contratos y por qué periodo tienen esa contratación, incluso de los complementarios que tiene la ESE y por cuantos montos, porque es que hay que empezar a analizar por qué la ESE está empezando a tener esa alta deficiencia de la parte económica, lo primero.

Lo segundo; no creo o fue una mala interpretación para ser muy respetuoso con la señora que participo de la comunidad, discúlpeme que no me grave su nombre, cuando dice que nos trataron mal a los concejales no, de pronto fue una mala interpretación pero creo en la cordura porque conozco personalmente a la auxiliar de odontología que incluso fue mi auxiliar porque yo soy odontólogo, en su cordura, en su parte de pronto apasionante por defender a un montón de derechos y estructura de donde incluso ella labora, pero ella es una persona muy respetuosa,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 38 de 74

de pronto hay malos entendidos y nosotros mal interpretamos y ponemos en boca del otro lo que no se dijo porque yo pienso o creí que eso era lo que ella estaba diciendo y más aún entonces un corporado retoma el micrófono para decir que eso es cierto, eso es delicado porque entonces el secretario de salud de nosotros o una funcionaria nos trató de esa manera y yo averigüé y me dijeron que no y yo creo que también entonces en ellos como ellos también pueden creer en la comunidad, yo también creo en mi comunidad pero es que a veces se vuelve como un teléfono roto, una información que se da para tratar de explicar en una forma de pronto práctica de una situación, de pronto la mal entendemos y ponemos entonces aquí ya en términos desobligantes una situación que no es a lugar.

Lo otro es que lo dije, señor gerente lo dije cuando estábamos incluso acá en el debate de si el Alcalde avalaba o no el empréstito para la ESE y yo le dije que era más importante en las condiciones que estaba la ESE que en responsabilidad de nuestro Alcalde se realizara un empréstito interno de tesorería, que se paga en el primer y que trasladara la plata que nosotros le debemos a la ESE, nosotros le debemos más de \$400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) a la ESE y en el presupuesto esta que le tuvimos que dar \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) si nosotros le hemos inyectado \$2.400.000.000 (DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) a la ESE por un crédito interno de tesorería, la ESE tuviera un resultado importante, primero; para no deberle 4 quincenas como todavía se las deben a los funcionarios y segundo; de pronto para sanar esa situación que se está presentando pero yo quedo preocupado porque es que esto hay que mirar más profundo este análisis, esto no es así tan olímpico de decir que no van a haber 120 sino 600 atenciones programadas, prioritarias o una cosa o la otra. Bien lo decía en términos el honorable concejal Basiliso Mosquera: cuantas atenciones de urgencia puede atender cada uno de los establecimientos, centros o puestos de salud de nuestra entidad, 10-12-15, entonces se van a represar en una sola parte los 100 o 150, cual es la capacidad instalada en capacidad de atención y oportunidad del servicio mismo para que la gente sea oportunamente atendida y nosotros no podemos decir incluso, desconociendo porque tampoco, yo soy odontólogo pero no soy médico; que es que la comunidad no tiene que saber si tiene o no realmente una urgencia, si en mi casa hay una persona con algún tipo de enfermedad; yo me voy para urgencias, yo que voy a saber si un dolor de cabeza, un dolor de estómago o lo que sea es o no urgente,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 39 de 74

eso lo tiene que saber es el profesional y yo me voy para ese establecimiento de urgencias.

Me parece muy, muy preocupante doctor Eddy que usted este haciendo ese planteamiento irrespetuoso diciéndole a la comunidad que vamos a instalar 600 atenciones cuando quedamos cortos en las atenciones mininas programadas que se tiene que hacer, porque entonces cual es la capacidad instalada, cual es la capacidad de talento humano necesario, un montón de cosas. Aquí tenemos es que empezar a coger desde donde hay que coger; desde la raíz, es empezar a interiorizar la ESE, qué está pasando que la ESE está llegando a ese escenario de alta eficiencia económica, entonces a mi si me interesa, demasiado importante señor gerente que usted mire cual es el personal que usted tiene en la parte administrativa y a quienes tiene que sacar, a pero si esto es así qué más voy a hacer, no estamos diciendo que una empresa se está quebrando, cuando una empresa se está quebrando qué tiene que hacer el gerente, volverla a reorganizar, no la calidad de atención de los servicios oportunos en los diferentes puestos sino el talento humano y sobre todo el administrativo, no el asistencial, entonces aquí tenemos que hablar otras cosas mayores, entonces aquí no es que no se cierre urgencias de parís y que de pronto entonces estamos de acuerdo con la otra parte de farmacia o lo que sea, no señores, aquí es que se de ese bien importante constitucional que es el derecho a la salud en la atención que nosotros como administración Municipal tenemos que hacer y es el primer nivel de atención o hacer la referencia o contra referencia al segundo nivel de atención si un paciente así lo necesita, decir incluso que nosotros vamos a mandar una ambulancia para que bajen a una persona de un lugar si ni siquiera las tenemos por Dios, pues hay cosas que tenemos que ser coherentes en el discurso, entonces yo si le pido señor presidente y al señor Alcalde que se haga una reunión por que le debemos más de \$2.400.000.000 (DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) a la ESE en las transferencias que en este 2018 y en la deuda que le tenemos y que si podemos hacer un empréstito para sanar una situación; se podría llegar a hacer para que no solamente se atienda al personal interno satisfecho para hacer su labor, sino al personal externo, la razón de ser de nosotros como administración Municipal y es nuestra comunidad.

Bien lo decía también el concejal Basiliso: nosotros los concejales hacemos un control político y tratamos de discutir armónicamente, respetuosa y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 40 de 74

diplomáticamente en el sentido de que la administración tome la sabia decisión de ver donde prioriza la inversión, deme un minutico y termino presidente, gracias. Entonces yo pienso que aquí no tiene que quedar en si se cierra o no los servicios de urgencias, el si de pronto se le inyecta o no una economía, sino que aquí se tiene que quedar fundamentalmente gerente en que es su responsabilidad decirnos como está la ESE en términos administrativos y si sí o no hay contratos leoninos que hay que terminar para poder no desangrar a la ESE desde el punto de vista económico y que la administración Municipal tenga la responsabilidad de dar el recurso necesario que incluso nosotros los concejales en el presupuesto aprobamos de \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) en 2018 en transferencias para la ESE de primer nivel, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, pongo en consideración de los honorables concejales decláranos en sesión permanente, entonces por lo tanto señor secretario me verifica el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 41 de 74

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay asistencia de los honorables concejales señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Sigue en consideración declararnos en sesión permanente. ¿Aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Les informo honorables concejales que están en su orden en el uso de la palabra los honorables concejales: Alexander Varela, honorable concejal José Serrano y honorable concejal Manuel Oquendo.

Honorable concejal Alexander Varela puede usted hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para usted, la doctora Estella, el doctor Edwin, los compañeros corporados, todas las personas de la administración que nos acompañan esta mañana, igualmente para el gerente de la ESE, todas las personas del concejo Municipal, los ediles que se encuentran en



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 42 de 74

este lugar y el público en general tengan ustedes un buen día y sean bienvenidos a este recinto.

Señor presidente voy a tratar de ser breve en mi intervención frente a unos aspectos fundamentales del tema. Primero sobre la base de que siento en el aire que es una decisión tomada el hecho del cierre de estos servicios, entonces eso es lo que al menos percibo yo desde el punto de vista de la administración.

Con gran frustración e incluso con desaire, decepción, no quería ni siquiera tomar la palabra porque cuando este tipo de debates se dan, cuando este tipo de situaciones se dan que son muy pocas, que son escasas, donde se tocan temas tan sensibles de la comunidad y además con la comunidad; siempre se tildan de populistas entonces inmediatamente quienes hablamos y defendemos este tipo de causas entonces inmediatamente nos dicen que hay un populismo y que de ahí salimos y que ahí hablamos y que hay si decimos, entonces hace parte de esa frustración pero me dije: no es el estilo o al menos no es el sentir, no es la naturaleza, no es el espíritu que tenemos quienes propendemos por velar por un derecho fundamental como lo han precisado quienes me antecedieron la palabra, por un derecho fundamental como lo es la salud. Mire y es que tenemos que preguntarnos quien le da la importancia a qué porque es que el día de ayer se celebró aquí señor presidente por acuerdo Municipal un evento magnifico lo felicito, de las mujeres y aquí estuvo el Alcalde, aquí vino el alcalde el día de ayer a celebrar el día de la mujer pero un tema tan profundo como estos ¿Dónde está? a no, mande el delegado, el Alcalde tendría que estar aquí también dándole la cara así como estuvo ayer dándole el pico y el abrazo a cada una de las mujeres que conmemoramos en este recinto, aquí también tendría que estar el Alcalde dándole la cara y la respuesta a un tema, vuelvo y digo: de la envergadura que tiene este, quien le da la importancia a qué.

Lo que si no se puede decir señora doña Nancy es que somos los concejales los responsables, de ninguna manera y le respeto su intervención, una intervención vehemente, una intervención muy, muy directa a lo que ustedes comunidad quieren pero si tengo que corregirla en ese sentido, es que no somos nosotros, por aquí no está pasando créanos, por aquí no está pasando el hecho decisorios de cerrar o no cerrar estos servicios, no está pasando, eso lo están tomando es allá; el gerente, el Alcalde, su delegado o quien sea que tenga que tomar la decisión lo están tomando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 43 de 74

allá, no aquí, aquí nos utilizan para otras cosas; para las vigencias futuras de 2.000 y tanto de millones, para un préstamo de tesorería, para eso si pero para cerrar no, para eso no, porque es que yo estoy casi seguro, bueno pero voy a caer en un error que corrijo constantemente entonces no, al menos mi voto sería un rotundo no al cierre de estos servicios y no es populismo, mis compañeros saben cuál es mi posición frente a esto.

Miren yo lo he dicho y lo he hecho hasta la saciedad, hasta el cansancio, lo he llevado mejor dicho hasta la saturación el tema de que esto es un problema de fondo; cada vez desde el 2016 que el gerente el doctor Javier vino aquí y se nos presentó, nos dijo: señores tenemos un problema y tenemos unas alarmas, mi apreciación ha sido: esto es un problema de fondo y no de forma y permítame soy un poco burdo en lo que voy a decir: esto es como cuando el marido se da cuenta que la esposa le es infiel y va y vende la cama y vuelvo y ofrezco disculpas por el ejemplo tan burdo pero es para que me entiendan, esto es un tema de fondo, este cáncer no se trata con acetaminofén y entonces filtrara alguien que diga: a bueno listo, es que por eso estamos tomando decisiones de fondo, las decisiones de fondo y no voy a ser repetitivo y no está el honorable concejal Mauricio Mejía, las decisiones de fondo, a bueno acá está el concejal perdón, las decisiones de fondo son como usted lo decía: Administrativamente a lo que muchos me han dicho: cómo así concejal y es que usted no sabe quién administro el cuatrienio pasado, no me interesa y no me importa y no me importa si fue conservador, si fue liberal, si fue de John Jairo, no me importa; si alguien administró mal entonces tiene que pagar pero como es que cada rato me increpan diciendo que es que si yo n se quien administro esto hace 4 años y que por esa situación es que esto esta así y no han hecho las denuncias respectivas. Aquí las situaciones son de fondo y lo que usted toco honorable concejal Mauricio: esas son las verdaderas situaciones de fondo, miremos porque para poder ser sostenibles la parte administrativa no puede superar en ninguna parte la parte productiva, la parte asistencial y yo no soy administrador de empresas ni mucho menos pero a leguas se ve que esos son unos de los principios y me estaré equivocando entonces si no es así, esas son situaciones de fondo que se tienen que dar aquí, de administración.

Ahora honorable secretario vea y le agradezco al doctor Javier que me presto este documento; la resolución 1755 del 2017, el secretario de salud hace una defensa como debe de ser y dice: es que nosotros no podemos olvidarnos de que a nivel

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 44 de 74

nacional tenemos un problema de salud, eso es una cosa que todos tenemos que saber y lo vemos a diario en los diarios, en la radio, en la televisión; a nivel nacional hay un problema pero me di a la tarea solamente en este momento, no puedo decir que antes, me di a la tarea de mirar, entonces vamos a mirar:

Empresas sociales del estado de nivel territorial categorizadas sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto para la vigencia 2017, en total lo que tiene esta resolución son 606 empresas, de las 606 empresas hay 429 empresas que no tienen ningún riesgo y la pregunta es: es que estas donde están pues, están en Noruega, en Suecia, en Finlandia, dónde están estas empresas; están en Colombia bajo el supuesto que todos sabemos, que en Colombia está pasando un proceso muy difícil de salud. A es que también escuchamos un cuento que nos lo han dicho: el problema es Antioquia con Savia Salud y Antioquia se volvió Savia dependiente y entonces yo me doy otra vez a la tarea de coger esta resolución y mirar Caldas, Envigado, Girardota, Medellín, Copacabana, Rionegro; no están en riesgo, están sin riesgo a excepción de Girardota que está en riesgo bajo según la resolución y entonces es que estas empresas donde se hayan pues, están fuera de Antioquia, no. Vuelvo y digo: Administración, administración, ese es el meollo del asunto, esa es la situación, no nos podemos extraer de la situación Nacional pero hay ejemplos de empresas que lo hacen bien por qué Bello no lo puede hacer bien, por qué Bello no puede administrar bien, por qué Bello no puede tener su ESE bien y termino con mi cantaleta de toda la vida o al menos de estos dos años que llevo sentado aquí, bueno y ni tan dos años porque fue por allá a los 8 meses que desperté; porque la cabeza está enferma y si la cabeza está enferma el cuerpo está enfermo y porque hemos hecho de las diferentes dependencias de este Municipio, incluyendo las empresas como la ESE hemos hecho pulpitos políticos para bienestares particulares, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal José Serrano tiene usted el uso de la palabra.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 45 de 74

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, un saludo muy cordial para usted, para la mesa directiva, para mis compañeros concejales, a todos los funcionarios que nos acompañan en la mañana de hoy, a los funcionarios del concejo ya todas las personas que están hoy en las graderías.

Yo creo señor presidente y compañeros que después de escuchar a quienes me antecedieron en el uso de la palabra; quedan muy claros los argumentos de cada una de las posiciones y pienso que hay un denominador común que es el bienestar general, en este caso de la población de la comuna 1, si bien la ESE es una entidad con autonomía administrativa y financiera que en principio debe de responder por la ejecución de sus finanzas con base en esa delegación que le da la norma, es el representante legal de la entidad territorial quien debe velar porque los derechos fundamentales de todos los ciudadanos sean garantizados, en este caso el señor Alcalde de Bello.

Me da satisfacción cuando escucho pero a veces oigo otra cosa diferente pero me da satisfacción cuando escucho que de repente el señor Alcalde tiene la voluntad de entrar a sanear esta situación pero otras personas dicen no, pero ya dijeron otra cosa en otra reunión. Les voy a pedir un poquito de silencio por favor, a se están yendo okay. Es indispensable entonces en este sentido la intervención de la administración Municipal, desde luego que hay una crisis del orden nacional originada por decisiones del congreso de la República desde hace muchísimos años y hoy ya se están viendo las consecuencias en todo el país pero no nos podemos aislar de esa situación o mejor; no nos podemos unir a esa situación para decir que no hay nada para hacer, la administración Municipal tiene que acudir inclusive a la capacidad de gestión de la que hablaba Juan David ahora en la intervención y yo me uno a esas palabras porque conozco los funcionarios desde hace mucho rato, conozco los secretarios y conozco al gerente y conozco a muchas de las personas que tienen que ver con las decisiones administrativas de esta entidad territorial y si bien se han logrado gestiones en otros sentidos, que buena que se pudiera lograr una gestión en este que es un tema álgido, que es un tema importante, es la comuna más grande que tiene nuestra ciudad, particularmente yo siempre he pensado que Bello como entidad territorial tiene una deuda histórica con París por todo lo que ha

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 46 de 74

representado Paris y por todo lo que ha padecido esa comuna en nuestra historia, entonces obviamente que este tipo de acciones o de decisiones cobran mayor sensibilidad cuando se toca una comunidad como la de Paris.

Es indispensable y creo que en eso estamos claros que todos jalemos para el mismo lado, yo no me voy a detener en acusaciones ni señalamientos ni de quien fue la culpa de que ni hace cuanto porque realmente eso no resolvería el problema, la comunidad se iría con una información pero el problema real que estamos debatiendo hoy no se solucionaría, no habrían luces frente a él, entonces es indispensable que jalemos hacia el mismo lado y creo que el concejo Municipal ha mostrado su voluntad porque cuando estuvimos debatiendo el presupuesto se hizo énfasis en la necesidad de que efectivamente se inyectaran unos recursos de parte del ejecutivo a la ESE Bello Salud y hay una planeación para la inyección de esos recursos en la vigencia anterior, en esta vigencia y en la vigencia 2019. Hace poco paso por acá el proyecto de acuerdo que solicitaba que el concejo autorizara al Alcalde para ser el avalista de un crédito de tesorería por \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) que fue el crédito y ahí estuvo la voluntad, obviamente hubo concejales que discreparon frente a eso y es normal, ese es el ejercicio democrático ni, mas faltaba pero siempre ha habido la voluntad de que la situación se sanee, entonces acá en esta corporación cuando habla de tortas y de ese tipo de cosas la verdad pues, ni me voy a referir a eso, pues eso son acusaciones, la única torta que yo vi aquí fue la de Daive esta semana que cumplió años y se la trajeron, que entre otras cosas no la partió acá tampoco, entonces yo creo que en ese orden de ideas y para no darle muchas vueltas a lo que ya mis compañeros dijeron, todos con apuntes muy validos la verdad, todos con apuntes muy válidos y acudiendo a esa capacidad de gestión y pensando única y exclusivamente en la comunidad, entendiendo, hago la claridad; entendiendo que hay unos requerimientos de norma que nos exigen o que le exigen a la ESE ajustarse a ese plan de saneamiento fiscal sopena de entrar en un proceso de liquidación por parte de la superintendencia que eso sí sería pues nefasto ya para el sistema de salud de nuestra ciudad. Entendiendo eso, entendiendo que no son medidas que se toman de una manera arbitraria o que se están pensando tomar de una manera arbitraria por parte de la administración Municipal, pero pensando principalmente en el bienestar general que es lo que ordena nuestra constitución como estado social de derecho dice que lo más importante es el bienestar general, yo si le quiero pedir a la administración Municipal que por favor en el marco de esas conversaciones que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 47 de 74

se están haciendo, en el marco de esa mesa de crisis que se instaló analice la posibilidad de como inyectar unos recursos, no me voy a detener en un tema que tocaron ahorita acerca de una inversión en unos vehículos que van a hacer y que de pronto ya la administración está pensando en direccionar hacia otro lado ese recurso; sería muy bueno y si no son esos otros recursos, de pensar en un plan mensual, bimensual, en fin, que le dé algo de oxígeno a la ESE para que no tengamos que llegar a ese cierre de servicios de urgencias allá en la comuna 1, que bueno que esta el doctor Clímaco aquí hoy secretario de hacienda, que es el hombre que maneja los recursos y que conoce cuál es la proyección financiera de la entidad durante este 2018, buscar la forma, acá hay un mensaje claro; cuando llego la problemática inmediatamente el señor presidente delegó, conformó una comisión accidental que muy juiciosamente fue allá, no a buscar votos como se mencionó ahorita, es que nadie está en campaña, las elecciones pasaron hace 15 días porque desafortunadamente cuando el concejal no hace presencia ahí está pintado el concejal y cuando el concejal hace presencia a es que está buscando votos el concejal, entonces nada sirve. Fueron de una manera muy responsable mis compañeros a hacer la tarea, a acudir al llamado de la comunidad y a tratar de mediar en nombre de la corporación concejo de Bello por delegación del señor presidente para tratar de mediar y mirar a ver cómo se podía replantear esa supuesta decisión que se va a tomar pensando, reitero; únicamente en el bienestar general, aquí no le metamos malicia ni cizaña ni temas electorales a eso porque no, créanme que no es así.

Entonces para finalizar señor presidente y compañeros, claro gracias Mauricio y con base en eso siguiendo como esa misma línea de la comisión cuando los compañeros pasaron aquí el informe, hoy no es el primer día que se habla de esto acá, esta semana se ha venido hablando del tema, se presentó el informe de los compañeros que estuvieron allá reunidos con la comunidad y por eso se propuso, inclusive se cambió el cronograma de las sesiones que teníamos para el mes de marzo, se propuso que hoy se hiciera esta sesión y por eso se invitó a la comunidad para que entre todos buscáramos mecanismos de dialogo y ojala llevar esto a un feliz término, entonces señores de la administración; pedirles que continúen con esa voluntad, si el señor Alcalde ha planteado que él no quiere que se cierre servicios de urgencias, pues bueno peguémonos de ahí, ojala que sea así, que no se cierre y mirar qué posibilidades hay desde lo financiero para que se le inyecte el capital que vaya requiriendo la ESE, entiendo de manera extraoficial que la comunidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 48 de 74

inclusive ha aceptado negociar algunos otros aspectos frente a las decisiones que pueda tomar la administración según el informe que presentaron aquí los compañeros, es decir que hay una voluntad también por parte de la comunidad en decir: venga sentémonos, negociemos, miremos a ver, pensemos que es lo menos malo, ciñámonos a lo que nos exige la norma como administración Municipal y pensemos en el bienestar de la comunidad y con base en eso señores de la administración Municipal tratemos hasta donde más se pueda de que se afecte en menor medida, lo menos posible a la comunidad del barrio Paris, era esos señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Ahora tuve un lapsus, me había solicitado también el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera el uso de la palabra, entonces me permite Manuel; a continuación le cedo el uso de la palabra al honorable concejal Carlos Augusto Mosquera puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias señor presidente, vamos para ganarnos un minutico, ya están todos suficientemente saludados.

Estos debates y usted vio concejal Serrano que estabas hablando y por favor silencio y usted miro, es porque la gente se estaba yendo, usted sabe por qué se estaba yendo la gente ¿Por qué? porque no le solucionamos nada, porque hablamos y esperamos que hable un secretario para decirle: usted no tiene la razón, usted por qué dijo eso; no le solucionamos nada, es que a mí no me gusta la torta, yo no sabía que usted era diabético, entonces la gente vino a que les diéramos unas soluciones y aquí les estamos diciendo que es que el doctor Luis Arturo no tiene la razón, que es que este no tiene, nadie tiene la razón y no damos las soluciones. De todos los honorables concejales que han hablado he oído una sola propuesta y que bueno que la miráramos que es del doctor Mauricio, miremos la parte burocrática de la ESE Bello Salud, qué podemos recortar, cuanto inyecta la administración y démosle soluciones, no busquemos y no bla, bla, bla y la gente ahí, a unos que son

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 49 de 74

apasionados aplauden porque creen que los están defendiendo, hablamos de urgencias y hay gente de los honorables concejales con mucho respeto que dicen: es que usted no sabe que en París es propenso a que den bala, quien dijo que las urgencias de París atienden urgencias vitales, quien les dijo. Estadísticamente donde menos homicidios y atentados con balas hay es en la comuna número 1, hay más homicidios en Niquia, hay más atentados a bala en Niquia, las urgencias que se atienden en París son: se asfixio una señora; llevémosla, a tiene un dolor de muela pues llevémosla porque la mamá se angustia, entonces llevémosla o bajémosla pero es que eso no es para atender urgencias vitales, eso no es para atender heridos ni muertos de gravedad, eso no nos da, ni hay que pedir la ambulancia porque tampoco, no estoy diciendo que no se necesite, si hay que tener; tengámosla pero no son esos decir que es que no, hay que dejar las urgencias porque en París hay muchas urgencias y hay mucha bala.

Yo quisiera estadísticamente porque he visto en la comuna 1 increíblemente es donde menos homicidios hay en el año y atentados a bala, entonces vamos a tener unas urgencias a ver si dentro de 3 años hay una balacera, entonces hay que coger los heridos y para el Marco Fidel, allá no atendemos honorables concejales, no atienden perdón y no sé nada de medicina doctor Luis Arturo, no tengo ni idea pero yo creo que así es o si estoy equivocado lo autorizo para que me diga: usted está equivocado honorable concejal, y las estadísticas que da el doctor Luis Arturo las tiene que decir, es que él trabaja administración y él tiene que dar una parte pero yo si les pidiera señor presidente y si alguien va a hablar demos las soluciones ya y empecemos por la del doctor Mauricio; miremos la planta y si él tiene, el gerente; pedir autorización para hacer una reestructuración administrativa para recortar presupuesto bienvenido, tráigala para el lunes que volvemos a empezar, el lunes de pascua y otra vez al Alcalde le decimos: venga pues, cuánto va a poner y se acabó pero demos soluciones no busquemos culpables ni señales ni esperen que hable X o Y persona para decirle: es que usted está equivocado, eso no es así, no defienda, no. Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Manuel Oquendo tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 50 de 74

A no, me disculpan por favor que no escuche, entonces bien pueda honorable concejal Juan David tiene 3 minutos de uso de la palabra por replica.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, muy sencillo es que parte de las soluciones de los problemas es encontrar las causas de los problemas y dentro de las causas de los problemas hay culpables de los problemas, entonces eso no se hace simplemente por hacerlo, cuando uno quiere solucionar un problema desde lo estructural pues encuentre las causas desde lo estructural y las causas tienen también nombres propios.

Segundo; es que nosotros si bien buscamos las vías y las salidas no somos los responsables de definir la solución concejal Mosquera, nosotros somos los responsables de identificar las situaciones problemáticas del Municipio y generar las condiciones para que los tomadores de decisiones que a veces somos nosotros, en este caso no, en este caso es el Alcalde; tome las decisiones que mejor le convengan a la comunidad, entonces nosotros no tenemos que llegar acá con el estudio de presupuesto y quite allí 3 pesos y ponga allí 2 y ponga allí 5 esa no es la tarea, esa no es la tarea, entonces concejal nosotros creo que desde la comisión hicimos lo que nos correspondía y llamamos la atención, hicimos la denuncia sobre el tema, convocamos a las instancias que tiene que ver con las decisiones, ahora hay que seguir en la movilización, en el control, en el seguimiento y ojala esperando la buena voluntad del Alcalde, en el seguimiento y ojala esperando la buena voluntad del Alcalde para que esto llegue a buen término, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal. Antes de continuar con la sesión quiero autorizar al doctor Luis Arturo Sánchez a retirarse del recinto, cuando fuimos a iniciar la sesión me manifestó la necesidad que tenía de irse a las 10:00 de la mañana por una reunión programada debido a su cartera, sin embargo la postergaron una hora más y yo creo que también hay otros tipos de obligaciones porque usted desde el principio fue muy claro con nosotros, le agradezco infinitamente haber estado con nosotros, en su remplazo queda el señor sub

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 51 de 74

secretario de salud el doctor Alberto Muñeton, entonces no va a faltar quien este en representación de la secretaría de salud, le reitero los más sinceros agradecimientos.

Honorable concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias presidente, buenos días a usted, a la mesa directiva, a los corporados y a las personas que se encuentran en el recinto, comunidad y funcionarios de la ESE y la administración.

Uno después de escuchar todas las intervenciones presidente entiende que el problema es de fondo y de forma y esto tiene de largo y de ancho y algunas cosas nos quedan en la cabeza y otras nos preocupan y no vemos las soluciones como decía el concejal Mosquera, pero si hay cosas que podemos hacer y yo creo que somos capaz de lograr que urgencias en Paris no se cierre y también siento algo de vergüenza concejales porque muchos pensaran que nosotros estamos solo hablando por la salud de Paris y el resto de Bello con la crisis que hay y el problema qué, entonces que estará pensando la gente de Niquia, de la Gabriela, de las Vegas, de Zamora que nosotros también irresponsablemente solo hablamos de Paris y es porque Paris tiene una característica especial, por muchas razones y es aquí donde entran los distintos planteamiento que hay que hacer y en medio de la crisis yo leo y leo y busco en los documentos que tenemos aquí de información y no aparece lo que Mauricio Mejía nos dice: la parte administrativa que nos presenta, que posibilidades, que ha hecho porque nos están presentando unas tablas muy bien elaboradas, bien investigadas, estadísticas pero no estamos buscando el por qué la estadística, por lo menos el caso de Paris es tan bajita en atención, entonces yo empiezo a preguntar; será que hay algo de promoción, será que la oferta y demanda está funcionando en Paris, será que a la gente le preguntamos por qué no va si están yendo 18 personas solamente, porque los atienden mal o los atienden muy bien, porque contestan el teléfono o no, porque se demoran 3 horas para que los atiendan o no, porque si no los atienden es más fácil ir al parque de Bello o ir a Córdoba, a Kennedy, a Robledo, al 12 de Octubre, más barato para ellos, muchas veces prefieren empeñar un televisor o un computador, pagar un taxi e ir a la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 52 de 74

cordobesa que la menciono usted doctor Bladimir. Porque entre otras cosas usted viene a Bello y puede que lo atiendan muy bien, consiga después un taxi que es otra de las cosas que tenemos, de lo especial de nuestra comuna; no hay quien lo suba y si vamos a coger un bus de ható viejo si lo encuentra después de las 9:00 de la noche pues también se demora otra hora, entonces yo hablo es: que la petición y la solicitud que hacemos o casi que el ruego de que las urgencias de Paris no se cierren es por esa característica especial, para una persona venir desde allá hasta Rosalpi que es lo que tienen planteado no es fácil, prefieren ir al 12 de Octubre, los de Santander prefieren ir a Pedregal, a Florencia, a F Gómez, al Pablo Tobón o a donde sea y nos falta a nosotros y digo nosotros metiéndome como si fuera de la ESE, por qué la gente no está yendo al centro de salud y tenemos 2, más grave todavía; 2, 1 nuevo y lo vamos a cerrar, ahí tenemos un tema que es una falencia de la administración de la ESE, es buscar la gente, es decirle: vayan, los de Nueva Jerusalén por qué no van, hacer una campaña, invitarlos, hay que vender la empresa también porque esto es un tema financiero y aquí estamos viendo que nos estamos limitando a que solo sean pesos o plata y hay que hacer eso también.

Aquí vinieron funcionarios de la ESE a decirnos: concejales colabórenos para el salario o para el aumentico, colabórenos para que aprobemos el crédito de los \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) o el aval o como se llame esa modalidad, pero ninguna ha venido a decirnos: hey no dejen cerrar urgencias, hagamos alguna cosa internamente, el personal médico no se debe de rebajar, yo no sé el tema de lo administrativo, cuantos habrán auxiliares administrativos, cuanto se gana, cuanto tiempo porque si salvar la salud de Bello es cerrar las urgencias de Paris, pues todos diríamos que si pero eso es una bicoca como decimos nosotros en términos normalitos, entonces yo creo que también ahí nos hace falta ese plan mosquito qué se hizo el concejal Mosquera, que nos digan ese tema, cuanto nos podemos ahorrar, no hay ambulancia.

Mire otro tema bien particular; concejales va una persona, le medican o le dan su fórmula, entonces va a esperar 2 días a que se la lleven, vale más eso que tener el acetaminofén allá o la gente lo va a ir a comprar al frente, no aquí no hay nada, hay que tener un transporte para llevarlo, hay que tener un personal que atienda, que transfiera la formula, la baje a Rosalpi, vuelva y suba; es un tema mecánico, lo característico de la zona no nos permite dejar esto así, no es el tema de bala, no es el tema de bala, gracias a Dios no es eso, es el tema de la comodidad de la gente,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 53 de 74

cómo hace para venir, cómo hace para bajar, quien los lleva, a qué horas, entonces como no hay incendios no tengamos bomberos y como no hay muertos no tengamos policías; cerremos el CAI de Paris porque no hay bala, ese no es el argumento. Yo creo que hoy lo que estamos tratando de hacer nosotros aquí es que no cierre urgencias, ojo urgencias porque le repito al doctor Giovanny, se lo dije, fui de metido a la reunión que hubo en casa Paris, fui de metido porque yo no estaba en la comisión y le dije al doctor Giovanny después de que leyeron los documentos: Giovanny te pusieron a hacer el mandado, la más fea, nos vinieron a contar, aquí no se está socializando nada, a contar que se va a cerrar urgencias y que no va a haber medicación y que se va a cerrar Niquia. Vuelvo de nuevo concejales, hombre maluco lo de Niquia pero entendiendo que está más cerca, más fácil el acceso, mas transporte, un poco de facilidades que no las tenemos en la comuna 1. Esa es la petición que se está haciendo, me deja muy triste las Vegas, la Gabriela, la Camila, Zamora pero que no sea que estamos nosotros solamente intentando una cosa en Paris o que de eso salva la salud de Bello y me parece un tema muy particular y quisiera que de pronto me o comentaran en un comunicado aquí que dice: comunicado adicional, comunidad del barrio Paris en general con membrete Bello Salud y al final dice: movimiento por la salvación financiera de la ESE Bello salud; financiera, yo pensé que era por la salud, por las personas, por los enfermos, a la que le duele la muela, el pie, no sé qué, por la salvación financiera y el último párrafo dice: Se hace un llamado a toda la comunidad Bellanita, no solo de Paris y Zamora para que nos colaboren en la salvación, en mayúsculas, de la totalidad del a ESE, de no tomarse estas medidas el cierre de cada una de las 9 sedes no tardará en llegar y el perjuicio seria mayor y no tiene firmas de nadie y dice movimiento por la salvación financiera de Bello, entonces uno dice: estamos preocupados es porque la gente no salga del trabajo, porque no los echen, porque no se acaben los contratos pero poco parece importar el tema de la asistencia a las personas. Puede ser una sola atención de urgencias que atendamos y si salvamos una vida cumplimos con la labor medica porque otros pensaran de lo administrativo de una manera distinta, entonces yo creo que necesitamos hacer las dos cosas y por favor; no se cierre urgencias del barrio Paris, más bien fortalezcamos el trabajo allá, preguntemos por qué la gente no usa el servicio, por qué no va, qué está pasando porque yo creo que también es parte fundamental del servicio que tiene que prestar la ESE, muchas gracias señor presidente.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 54 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor presidente, siéntanse todos cordialmente saludados para obviar un poco el tema del protocolo, yo creo que ya después de escuchar a todos mis compañeros soy un poco más práctico y dado todas las posturas y todo realmente el trabajo que se hizo desde la comisión que se suscitó este debate. Yo considero que todos convergemos en algo, no solamente la comunidad sino los concejales y es que todos estamos en pro de que no se cierren los servicios en Paris, absolutamente todos; la comunidad, desde el mismo pensamiento del Alcalde, desde la misma administración, los concejales, todo. Pero la ESE Bello Salud es un ente A con autonomía, absolutamente con toda su autonomía gerencial, administrativa, asistencial y él es el que debe tomar la decisión, nosotros hoy tenemos una postura, cada uno de ustedes dio sus argumentos y el por qué ve o cual es la medida o cual es la posibilidad peor esta decisión reposa es sobre el gerente y creo que ya estaríamos redundando otra vez sobre los mismos temas, no quiero proponer el tema de suficiente ilustración porque realmente hay compañeros que quieren seguir el debate pero por más que volvamos a tomar los mismos argumentos, ya todos sabemos la postura del concejo, ya todos sabemos la postura de la administración, ya todos sabemos que es un ente autónomo y que toma sus determinaciones y todos también sabemos y somos elocuentes que no se está amenazando con que se va a liquidar, sino que son medidas que se deben de tomar pero que en el fondo y en el pensamiento de cada uno de nosotros reposa en que no estamos de acuerdo con el cierre de los servicios.

Ahora; es simplemente el gerente que debe de tomar su decisión ¿cierto? entonces yo quisiera que ya no fondeáramos más en el tema, siguiéramos escarbando más en el tema porque ya todos los sabemos y aquí la decisión no reposa sobre nuestras manos, entonces es invitarlos a eso, invitar a la comunidad que aquí en la corporación ustedes siempre van a encontrar personas que van a estar muy en pro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 55 de 74

de lo social y que la posición de nosotros no va a cambiar, independiente si nos dan viabilidad financiera o no, nosotros no vamos a querer por nuestra rentabilidad o por nuestra rentabilidad no se va a querer cerrar unas urgencias ni unos servicios, sea en Paris como lo dijo también Manuel, sea en Niquia, donde sea esa va a ser nuestra postura y no va a cambiar, entonces yo creo que es decisión y deberíamos de escuchar más bien al gerente o deberíamos de escuchar más bien a la persona que realmente toma la decisión y ya porque si no estaríamos otra vez fomentando lo mismo, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tienen el uso de la palabra las honorables concejales Estella Suarez y Jessica Arango, son ustedes quien deciden si, oiga Octavio yo si le pido disculpas, usted me pidió el uso de la palabra hace mucho rato, de verdad que sí, discúlpeme por favor. Honorable concejal Estella Suarez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, yo creo que tener acá la comunidad es un privilegio y yo creo que ellos vinieron acá a buscar una solución presidente, entonces a ver si usted autoriza y aprovechando que el doctor Clímaco Lopera se encuentra acá y que podemos dar parte un poco de las soluciones y a ver en que se concreta, a ver si él nos puede también informar porque a mi si me gustaría saber y me confirma que la administración inyectó \$ 600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) para el funcionamiento a la ESE, entonces si me gustaría saber si van a seguir inyectándole para que esto no se dé porque la idea es que no se cierre, yo sé que todos los compañeros estamos de acuerdo con esto y miren que el Alcalde tiene buena voluntad, entonces a ver si usted permite presidente que el doctor Clímaco nos comente si van a seguir inyectando dinero para que no se cierre urgencias de Paris presidente, gracias.



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 56 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable. Permítame entonces concejal yo le concedo el uso de la palabra a los dos concejales que faltan y ya pasamos entonces para no ir a cuartar entonces el uso de la palabra a ninguno de los concejales, teniendo en cuenta que ya no tendrán 10 minutos sino que tendrán 5 minutos cada uno de los presentes, entonces por ejemplo: el gerente tendrá sus 5 minutos, desde el principio hablamos que los funcionarios de la ESE, del Municipio podían participar también entonces para que la señora contadora de la ESE dé una respuesta de unas inquietudes que son muy específicas para ustedes, en fin y dinamizamos el resto del debate.

Usted me va a permitir que hay una dama que si bien usted me pidió el uso de la palabra con anterioridad ya le había concedido el uso de la palabra honorable concejal Jessica Arango y posteriormente usted honorable concejal Octavio Jiménez, reitero mis disculpas.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA

Muy buenos días para la mesa directiva, mis compañeros corporados y los presentes en el recinto.

Varias cosas, primero aclararle algo a doña Nancy; nosotros aquí no somos concejales de Paris o de la Gabriela solamente, nosotros somos concejales del Municipio de Bello y nos importan todos los barrios, todas las comunas ¿cierto? tanto nos importa que por eso el presidente nombro una comisión para que fuera a ponerse al tanto de la problemática que tenía el barrio Paris.

Segundo; hay varias cosas que hoy estamos enfatizando mucho a Paris pero donde quedan las urgencias de Zamora, cuanta gente vive en el barrio la Gabriela, en La Camila, Las Vegas, en Santa Rita, Montes Claros. Gente que veo diario yéndose a caminar, caminando para que lo atiendan en Zamora y entonces estamos hablado de culpables, que la administración pasada, como decía ahorita mi compañero: por qué no denunciamos, por qué no denunciamos, aquí todos los gerentes, todos los secretarios vienen y hablan; que gestión, que gestión, que vamos a hacer la gestión,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 57 de 74

que vamos a conseguir recursos, a ver pues la gestión, porque solo nos limitamos a lo que nos dé el Alcalde, porque, que pena y no estoy en contra de nadie; por qué el gerente no va a la reunión de gerentes, por qué el que siempre da la cara es el doctor Giovanni Muñoz, él no es el gerente de la ESE, por qué anteriormente que hablamos de una administración pasada, por qué anteriormente no se atrasaban en los pagos, por qué no cerraban ninguna sede, entonces vamos a buscar los problemas de fondo cuando estamos mencionando culpables, es que no es irnos a sentar en una oficina y ya, es ir a gestionar, yo soy concejal y yo sé que es ir a una empresa privada para pedir cosas para los barrios, yo sé que es ir a gestionar, es que yo no me puedo sentar a esperar a ver si la administración me da o no, yo puedo decirlo aquí hoy; yo organice una cancha del barrio, en 30 años nadie, nadie le había metido nada a esa cancha y puedo decir que la administración Municipal a mí no me dio un bulto de cemento, no me lo dio, me ayudo la empresa privada y lo hice yo, entonces aquí también hay que gestionar y si me gustaría ver la planta de cargos, si vamos a hablar de es que hay contratos amarrados; venga pues muestre, es que eso aquí no es venir a decir, es que esto es con pruebas, aquí no podemos venir a acosar al que nunca está, siempre hablamos y hablamos y cada sesión de la ESE venimos a decir lo mismo; a es que entonces y el problema y eso se queda ahí y no estoy defendiendo a nadie, estoy diciendo: Bueno, vamos a buscar, muestren pues cual es, vamos a mirar una cosa; estábamos hablando de lo que hablaba mi compañera Estella; la contratación, usted va y mira en una oficina y hay 2 y 3 personas haciendo la misma cosa y entonces no hay asistenciales, y entonces no hay médicos, y entonces no hay odontólogos y también voy a decir una cosa; ahorita la respuesta del señor Eddy Fue: le vamos a dar mucho énfasis a la promoción y a la prevención, a es que una apendicitis se previene, mientras uno para ir a Rosalpi tiene que pagar dos buses, o sea que uno se muere, de la Gabriela a Rosalpi son dos buses, de Paris a Rosalpi son dos buses y entonces imagínese cuanta gente va a haber en el hospital de Rosalpi porque ya no van a haber ni en Zamora ni en Paris, vamos a gestionar, vamos a movernos como gerentes y como secretarios, como se va a mover más un secretario de ambiente que un gerente y un secretario de deportes o que otro secretario no, es que movámonos todos, es que a todos nos tiene que doler esto y no es que entonces la administración pasada, que es que este no, si es que administración pasada se llevó algo venga y miremos cómo es pero entonces siempre venimos con el mismo argumento en dos años, concejales los que digan que es que aquí alguien se robó la administración pasada vaya y busque, es que para eso estamos nosotros para hacer control político, control

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 58 de 74

político, uno aquí no puede venir a hablar y ya, aquí todo se queda siempre en palabras no, no, no, vamos es a trabajar, a gestionar y sinceramente no estoy de acuerdo ni con el cierre de Paris ni con el cierre de Zamora y como dijo mi compañero: yo también votaría que no, con todo el gusto se le ayudo a todos con el tema del presupuesto para los trabajadores, lo del aval, bueno se les ayuda pero entonces aquí a nosotros no nos tuvieron en cuenta se le ayudo a todos con el tema del presupuesto para los trabajadores, lo del aval, bueno se les ayuda pero entonces aquí a nosotros no nos tuvieron en cuenta, como dijo[: ni siquiera nos invitan a las reuniones, entonces se los digo: si vamos a hablar; vamos a buscar el problema pero entonces no vengamos a acusar siempre a la gente sin tener pruebas y si van dios años diciendo las mismas cosas es porque las van a traer y esperamos que la próxima sesión de Bello Salud traigan acá los culpables y los denunciemos, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Octavio Jiménez por fin.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor presidente, tranquilo, conocemos muy bien la dinámica en el recinto y también para bien siéntanse todos cordialmente saludados.

Señor presidente no, y a los presentes; no me quería retirar de esta sesión después de escuchar cosas tan sensatas y otras no tan sensatas pero que de verdad todos convergemos en lo que expresaba el honorable concejal Camilo dice: la solución a una situación de la comunidad Bellanita que obviamente es un reflejo de país, una problemática del país pero que hoy no somos ajenos a esta problemática.

Yo voy a ser muy puntual señor presidente y si quiero empezar con algo y es sumarme a que los honorables concejales que me antecieron en la palabra, los dos o tres últimos concejales que hablaron, aquí lo tenía para la intervención y es sumarme a que, obviamente hoy estamos enfocados en Paris pero que recordemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 59 de 74

que ello también, señor gerente y la administración Municipal y a todas estas personas que están en este comité, créame que la crisis se extiende a toda la comunidad Bellanita en otros sectores, entonces en esa autonomía doctor Alejandro, en esa autonomía de verdad créame que usted maneja en materia como gerente de la ESE tiene usted una responsabilidad muy grande doctor Alejandro, pero que yo si quiero expresarle y por eso no quería retirarme o que se terminara la sesión sin intervenir, lo voy a hacer muy respetuosamente y en materia de la reflexión de todas estas cosas que he escuchado. Estamos hablando y se mencionó la salud en casa; excelente, porque es otro de los servicios que puede precisamente amenizar y prestar una mejor calidad de servicio pero que también lo evaluemos en costos que ha sido la afujía y la dificultad grande que hoy estamos tratando con este tema de la dificultad de la salud en el Municipio de Bello, a manera de reflexión lo estoy diciendo señor Alejandro porque vuelvo y le digo: usted como gerente de la ESE es el que sabiamente, que el señor le de mucha sabiduría a usted para que tome usted con su equipo de trabajo las mejores decisiones frente a estas situaciones.

Yo le manifiesto doctor Alejandro: ya hay una fecha estipulada para el cierre como se ha venido mencionado, que también en su sabiduría miren si es posible prorrogarla, si es posible extenderla un poco, si es posible tener un poco más de margen para que las partes, hoy doctor Alejandro usted cuenta con voluntad de la administración, usted cuenta con la voluntad del concejo Municipal, usted cuenta con la voluntad de todas las personas que estamos siendo afectadas por este proceso y por eso le digo: que lo ilumine el señor a usted para tomar las sabias decisiones, si es posible prorrogar un poco más el cierre y que en el camino se puedan evitar unas crisis más fuertes porque la lectura personal que hago yo, doctor Alejandro, puede haber en esas decisiones que se están tomando y que hoy ya hay fechas estipuladas y por eso lo expreso con todo el respeto es; que analicen la posibilidad de también hacer esa lectura de que viene después de esa decisión y que si la crisis va a ser mucho más fuerte entonces sería bueno para tener ahí un poco más de espacio en poder evitarla.

Doctor Alejandro muy respetuosamente en noticias que uno escucha, en noticias que uno lee, uno ha visto porque vea aquí tampoco, y me sumo mucho a lo que han expresado los concejales de que por qué no miran la parte administrativa, entonces porque la lectura que yo hago es al problema de la parte administrativa, eso es lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 60 de 74

que nos va a permitir la crisis de salud que hay en lo financiero, estamos de acuerdo, pero venga no seamos y yo asumo mi responsabilidad, no seamos tan drásticos en eso compañeros, detrás de cada administrativo también hay unas necesidades, una vida y cosas por solucionar, que también podamos utilizar una estrategia, un recurso o que por lo menos que sobre la mesa también haya una oportunidad para estas personas en materia de que, hombre si yo me gano, hay internistas, hay médicos especialistas que con mucho esfuerzo en la vida han llegado a esos niveles de formación; tienen derecho a ganarse el dinero que se ganan pero para esa persona será mucho más importante que se salga de la ESE o que lo echen de la ESE o que le terminen el contrato que de pronto poder concertar entre todos que mi salario baje un poco y siga prestando mi servicio, por ejemplo, ha habido casos y los conozco de hospitales de mucho prestigio donde ellos mismos se han reunido y han encontrado una solución importante en el respeto del derecho también fundamental de lo laboral, de la salud y de muchas cosas donde dicen: no, aquí todos somos buenos, aquí a todos nos necesitan, aquí todos queremos trabajar y pongámonos de acuerdo y todos tenemos derecho a estar aquí, entonces venga señor gerente, señores junta directiva, señores administración que se yo, hablemos un tema salarial. Ahora; lo estoy diciendo de manera muy personal porque también en el momento que siempre nos troncan las cosas es lo legal, lo jurídico, lo normativo; siempre vamos a tener esa dificultad pero que cuando hay mesas de concertación podríamos también mirar desde lo legal, la ley o lo jurídico que también nos permita mirar toda esta posibilidad.

Entonces doctor Alejandro yo digo que mire todas estas posibilidades, querer el cierre honorable concejal Varela, créame que si eso se pusiera a consideración en el concejo, aquí en la mesa, créame que mi voto también sería negativo ante el cierre de la ESE, es que aquí todos convergemos en lo mismo que es el bienestar para nuestra comunidad pero que también haya sensatez en que entendamos la problemática, que la magnitud viene también de unas líneas muy fuertes que nos amarran las manos, lo que nos permite quedarnos, nos obligan a quedarnos quietos ante tantas tomas de decisiones. Doña Nancy créame que la honorable concejal Jessica me quito las palabras de la boca y es verdad; si a bien cuando estamos en una campaña política necesitamos es votos para poder estar aquí representando la comunidad; tiene usted toda la razón, salimos a visitar todos los sectores y a mirar cuales son las personas que creen en nosotros y que hoy lo hacemos con orgullo, con altura, con criterio y con responsabilidad de este recinto pero yo no soy de X o

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 61 de 74

Y persona doña Nancy, se lo quiero expresar con mucho respeto, hoy soy y somos concejales del pueblo Bellanita, hoy nos duele lo que le duele a la comunidad, hoy defendemos lo que se tiene que defender de la comunidad, hoy estamos firmes y presentes donde hay que estar en la comunidad para que los derechos y las cosas a las que tiene derecho la comunidad se respete y se hagan porque hay que entender doña Nancy y a la comunidad que nos esta escuchando.

Señor presidente yo veo con mucha preocupación y hoy le hago una invitación o un llamado a mis compañeros, que es que en la comunidad se viene replicando hace mucho rato que los responsables de las decisiones de muchas de las cosas en el Municipio de Bello es que el concejo aprobó, es que el concejo dijo que si, es que el concejo es el que está permitiendo, los invito señor presidente, no sé si un comunicado, si una rueda de prensa, si vamos a hablar con los medios lo vamos a hacer muy públicamente y los invito a eso porque creo que entonces lo haría yo de manera personal, porque es que no podemos seguir estando en la palestra pública los concejales como los culpables y aquí lo digo con mucha responsabilidad: que calidad de concejo tiene el Municipio de Bello, tiene un concejo muy calidoso en defender y sacar adelante lo que un Municipio necesita, entonces señor presidente yo sí creo que es bueno tomar cartas en el asunto porque no podemos seguir estando en boca de todo el mundo pensando de que los concejales somos los concejales, el control político lo estamos haciendo y lo estamos haciendo de una manera muy transparente y responsable, yo no soy diabético pero tampoco he comido de ninguna torta, a dios gracias que no soy diabético pero tampoco me ha tocado de esa torta y me encanta el dulce y me encanta la torta, me fascina pero de esa si no he llegado a comer porque también quiero que quede claro en este micrófono, a la torta que se están refiriendo por ahí, también pido respeto con eso porque a veces y a la comunidad se lo digo: aquí no se puede generalizar, ni nos podemos enfocar siempre en replicar los comentarios porque he tenido la experiencia de preguntarle a muchas personas ¿usted por qué está diciendo eso? a es que yo escuche por allí, ojo con eso, seamos serios y responsables en que replicamos una información como es y que seamos responsables en lo que decimos y en lo que manifestamos, yo creo que aquí hay una administración muy responsable y que le ha hecho frente a todo, que tiene funcionarios de un nivel de calidad muy importante y por eso no podemos empañar y por eso empecé con eso doctor Alejandro, yo creo que hoy usted cuenta con la voluntad de una administración, de un concejo Municipal y hasta de una comunidad pero si le pido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 62 de 74

de verdad con todo el respeto que lo hice es: que evalúe, que reflexione y que piense un poco más en la posibilidad que estas cosas que ya hay decisiones claras, que bueno que ojala se puedan tomar un poco más de espacio, un poco más de tiempo para evitar unas consecuencias más fuertes en medio de toda esta crisis que ya tenemos porque, quiero terminar con esto; Hoy queremos que esta situación que hay en el municipio de Bello, el reflejo de un problema nacional, hoy tenemos la suficiente capacidad, el suficiente personal, una administración que esta de frente con sacar adelante toda esta situación y que la comunidad le quede claro que desde aquí seguirán estando siempre acompañados, toda la comunidad Bellanita.

Entonces doctor Alejandro es eso, que en su autonomía porque todo termina en esto doctor Alejandro; el que tiene y debe de tomar decisiones con todo este equipo de trabajo y todas esas personas que lo acompañan es usted doctor Alejandro, entonces de verdad que dios le dé la suficiente sabiduría a usted y a este equipo para tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestra comunidad Bellanita, muchas gracias señor residente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto, terminadas las intervenciones de los honorables concejales entonces pasamos a concederle el uso de la palabra, inicialmente a usted señor gerente, si usted a bien tiene la intervención de alguno de sus colaboradores también pueden hacer uso de la palabra, teniendo en cuenta de que quien vaya a intervenir nos debe de decir el nombre y cargo que tiene para que quede de constancia en las grabaciones para la elaboración de las actas correspondientes, doctor Javier tiene usted el uso de la palabra, hemos convenido 5 minutos para las otras respuestas pero sin embargo no sé si le dará o no pero si no le da la plenaria creo que le concede un tiempo más, bien pueda doctor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO GERENTE DE LA ESE BELLO SALUD

Muchas gracias señor presidente, yo quisiera dar el uso de palabra a mis compañeros en la Ese para que todos tengan una misma percepción de que no es algo caprichoso mío sino que es algo que estamos trabajando mancomunadamente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 63 de 74

todo el equipo de trabajo, por eso quisiera honorable presidente si es posible darle el uso de la palabra a mis compañeros y que ellos también puedan acceder a expresar lo que ellos piensan en este momento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Claro de eso se trata, con el mayor de los gustos, rogándole si concreción en las intervenciones para que tengamos el tiempo porque también tenemos la intervención del señor secretario de hacienda, doctor Muñeton tiene algo también que agregar y si lo tiene me solicita por favor el uso de la palabra que von el mayor de los gustos se lo concedo si dentro de lo que esta respecto a usted hay algo que agregar. Bien pueda doctora por favor; nombre completo, cargo correspondiente

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL SIRLEY GIL ARANGO SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE BELLO SALUD

Bueno, buenos días para todos, mi nombre es Carol Sirley Gil Arango, yo soy subgerente administrativa y financiera de la ESE y mi intervención va en el sentido de aclarar un poco y aterrizar un poco la parte financiera, en especial no para los concejales que ya tienen de pronto un conocimiento básico de lo que es un presupuesto pero si para la comunidad que de pronto pueda tener algún tipo de vacío en cuanto al manejo de presupuesto.

La entidad pública tiene que tener por norma y parte de una ejecución presupuestal una programación presupuestal, ¿Qué es eso? es; yo tener en cuenta cuantos ingresos voy a recibir en un año y cuanto es el costo de operación de funcionamiento de la ESE en ese año, el presupuesto tiene que estar equilibrado, hoy la ESE tiene un presupuesto de \$ 28.000.000.000 (VEINTIOCHO MIL MILLONES DE PESOS) es decir; con eso arrancamos presupuestando en que lo íbamos a recibir durante esta vigencia con unos supuestos que nosotros teníamos, es efectivamente un presupuesto, es lo que yo creía que iba a recibir. En ese mismo sentido el presupuesto de gastos esta proyectado en \$ 28.000.000.000 (VEINTIOCHO MIL MILLONES DE PESOS), incluso desde el inicio sabíamos que el presupuesto no nos iba, a alcanzar para los gastos que nosotros teníamos, que tiene el funcionamiento de la ESE.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 64 de 74

Hoy la ESE adicionalmente tiene un pasivo en balance de \$ 13.000.000.000 (TRECE MIL MILLONES DE PESOS) qué quiere decir, en un año recaudamos 28 y nos vale en el funcionamiento los 28 pero debemos 13, por eso hoy estamos en riesgo alto, debemos casi la mitad de lo que es el patrimonio de la empresa hoy y no tenemos con que pagarlo porque si estamos operando con el mismo ingreso que estamos recibiendo en el año, entonces con qué vamos a pagar los pasivos. Por eso se entró en un programa de saneamiento fiscal y financiero, ese programa además de ajustarnos al documento de red de lo que ya hablo ahorita el gerente; nos obliga a financiar esos pasivos porque tenemos que explicarle al Ministerio cómo los vamos a pagar, entonces ese programa cómo va, ese programa tiene de los \$ 13.000.000.000 (TRECE MIL MILLONES DE PESOS) que nosotros debemos, tenemos cofinanciación del Ministerio de salud de 1.700 y casi de la administración Municipal durante 3 años de \$ 6.600.000.000 (SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) aproximadamente, es decir que el resto del pasivo que son \$ 6.400.000.000 (SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) lo tienen que asumir en estos 3 años la ESE, cómo lo tiene que asumir, obviamente si no tenemos más ingresos de los 28 tenemos que reducir el costo para lograr un equilibrio presupuestal, es decir; supongamos que vamos a recibir en ingresos los 28.000 pero nos tenemos que ir gastando menos de los 28 para que esa diferencia me dé una abonito para yo pagar parte del pasivo que tengo, esa es la dificultad que tenemos hoy, no solamente que el costo de empresa está muy alto y no tenemos un punto de equilibrio, sino que además no tenemos opción o alternativa de generar ahorro para pagar esos pasivos, qué nos obliga; a ajustarnos a ese documento de red en donde hay unos servicios que tenemos hoy abiertos de más a ese documento que es departamental para poder ahorrar costo.

He escuchado en varias ocasiones que el extramural, la ampliación de horarios ocupa o vamos a tener que contratar más médicos, no; Reprogramamos los que hoy tenemos, eso está programado, nosotros hemos hecho un estudio juicioso desde los equipos de trabajo donde hemos identificado cuantas horas medico necesitamos por cada servicio y cuantas ellos podían ofertar de más, si reorganizábamos el servicio porque el servicio de urgencias era 24 horas, nos implica: tener servicio públicos, tener medicamentos un stock disponible, tener los médicos, tener enfermera, tener facturador, tener quien haga el aseo, o sea; es todo una cantidad de costos y gastos en el servicio de urgencias que teniendo una y ampliando los horarios para que la comunidad pueda llegar a acceder sin necesidad,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 65 de 74

que es el ideal; sin necesidad de tener que acudir a una urgencia sino que tenga su oportunidad como usuario de acceder a una cita por consulta externa, de ingresar a un programa de promoción y prevención, no solamente no hacemos que llegue a urgencias y lo estamos atendiendo, sino que además la ESE Bello Salud tiene por atención de promoción y prevención incentivos que nos paga Savia Salud, o sea; nos paga un valor adicional por tener promoción y prevención, por mostrar actividades preventivas y evitar que la población se nos enferme, esos incentivos, entonces estamos apuntando a dos cosas con el tema de urgencias; a disminuir, a tratar de concentrar la población en atención de acá de urgencias que ya hemos visto que en la noche sobre todo, que es donde quedara descubierto por decirlo así; es muy baja la atención que hay en las dos urgencias porque lo que se cataloga efectivamente como urgencia son, como decía el doctor Eddy ahora: uno o dos en la noche y los otros pueden consultar o prioritaria o por externa, entonces es en ese sentido y además podríamos mejorar los ingresos.

Eso en la parte financiera, con lo de la mesa de crisis hemos tocado el tema del apoyo del Municipio, la voluntad la hay, hay un inconveniente que tenemos hoy legal y es que hemos hablado incluso de ajustar el valor de la cápita, el valor de la cápita es: el valor que el Municipio nos paga por atender el usuario en urgencias en un mes, el año pasado eran \$ 13.000 (TRECE MIL PESOS) aproximadamente, este año son \$ 5.500 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS) bajo considerablemente tratamos y el Municipio está en la disposición de hacer un ajuste adicional porque ese mismo usuario en el régimen subsidiado nos pagan \$ 17.000 (DIECISIETE MIL PESOS) por él, entonces gasta o el costo es exactamente el mismo pero nos pagan \$ 11.000 (ONCE MIL PESOS) menos, qué sucede, que legalmente no hay forma de adicionarlo, si hoy el Municipio tuviera los recursos no puede adicionar el contrato porque uno de los elementos esenciales del contrato es el valor de la cápita y el valor de la cápita yo no lo puedo adicionar, tengo que liquidar el contrato y arrancar uno nuevo, hasta ley de garantías por convenio interadministrativo no se puede ya también lo analizamos, o sea; después de junio, seguimos en las mismas.

La otra forma de contratación es salud pública, salud pública solo nos permite hacer actividades de promoción y prevención según la ley y nos deja solamente un 10% del valor del contrato y menos por los costos administrativos que tiene, o sea que esa tampoco es la solución.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 66 de 74

La tercera opción es; programa de saneamiento fiscal y financiero pero si ustedes hoy me dicen que la administración Municipal va a trasladar vía saneamiento fiscal y financiero, ya hoy de este año hay 2.000 comprometidos que están en los 6.600 que ya les conté ahora, para la vigencia entrante 2.250 aproximadamente pero quiere decir que para poder llegar a equilibrio tendrían que darnos, por lo menos para nosotros poder seguir ejecutando los 6.400 que nos faltan porque si nosotros no podemos generar ahorro entonces quien nos va a pagar los pasivos que ya hoy tenemos y que nos están obligando.

El gerente hoy o la administración se ven, no es opción, se está viendo obligada al cierre de servicios porque no hay más opciones por lo que les estoy exponiendo, nosotros lo hemos intentando, lo hemos analizado, nos hemos sentado con la administración Municipal a revisar el tema, no solamente es un disciplinario para el gerente, no son implicaciones solo para el gerente; para toda la junta directiva porque tienen que cumplir con el programa. Teníamos un error conceptual cuando vino el asesor del Ministerio este año de que nosotros a partir de este año íbamos a ejecutar las acciones e íbamos a poder cubrir, qué nos dijeron: no, es que ustedes ya están en el plan de ajuste fiscal y financiero, el año pasado ya lo debieron haber empezado a aplicar, entonces que pensamos; listo, programemos, organizamos, 1 de abril por qué, porque tenemos que cumplir, aun así estamos viéndonos con dificultades, entonces ese es como el tema.

Y quería aclarar el punto de los administrativos que les haremos llegar la relación de cuanto es el costo que solicito la doctora, pero aclaro que en la parte administrativa por ejemplo hay funcionarios que son esenciales para la prestación de servicios, no solamente los de servicios generales, la mayoría de los administrativos usted los tiene en los funcionarios de atención al usuario que son obligatorios, en admisiones, en facturación, en las de servicios generales y aseo hospitalarios, o sea; hay demasiados costos de personal administrativo que así no atiende al paciente son obligatorios, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Estella Suarez tiene un minuto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 67 de 74

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Doctora Carol entonces a ver si nos pueden enviar la nómina y los cargos acá en el concejo, la relación si nos puede enviar al concejo si es tan amable, muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto, bueno señor secretario de hacienda tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Clímaco la dinámica en el día de hoy; hemos concedido 10 minutos, entonces no vamos a cambiar eso, usted tiene sus 10 minutos correspondientes.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Señor presidente muchas gracias por permitirme estar aquí, un saludo cordial para usted, para los demás integrantes de la mesa directiva del concejo, a nuestros concejales un cordial saludo también, a los funcionarios de la ESE Bello Salud y a las personas que nos acompañan el día de hoy.

Yo quisiera señor presidente aprovechar esta intervención para plantearla en 3 temas, el 1 relacionado con lo que se ha planteado de la reunión que tuvimos en el día de ayer en la mesa de crisis que yo quisiera llamarla mejor mesa de soluciones, necesitamos ahí es llegar a reunirnos para solucionar los problemas relacionados con la empresa social del estado Bello Salud y quisiera aclarar un tema: ayer en esa reunión fuimos supremamente respetuosos todos los que participamos en ella, al menos hago referencia a los servidores públicos que estuvimos allí, allí de ninguna manera tratamos mal a los señores concejales por que no sería lo más atinado de pate nuestra, la labor del concejo Municipal se cumple haciéndole debates a la administración publica en todos los sentidos, aquí no venimos cuando nos citan o cuando nos invitan a un Spa para que nos hagan masajes corporales o tratamientos cutáneos para salir relajados, por el contrario; venimos a que se nos cuestione, a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 68 de 74

que se nos diga por qué no estamos cumpliendo a perfección en determinado momento nuestra labor administrativa y eso lejos de considerarlo yo un mal acto de parte de los honorables concejales es algo muy positivo porque lógicamente para un como servidor público, como funcionario público saca mayor provecho de las críticas, casi siempre constructivas aunque a veces injustas pero con las cuales salimos de aquí cargados de compromisos para aplicarlos en nuestra labor administrativa.

Lo segundo que quería plantear señor presidente, honorables concejales es que frente a este tema de la salud y no quiero pontificar sobre este tema porque no soy especialista en él, pero desde el punto de vista financiero uno encuentra que hay unos problemas de carácter coyuntural y otros de carácter estructural, que tal vez este problema estructural es el que nos tiene aquí en la localidad del Municipio de Bello afectados y a nivel departamental como ya lo hemos planteado como en el caso de Savia Salud y a nivel nacional, pero quería hablar del tema coyuntural señor presidente y señores concejales porque me parece que la administración municipal en ese tema ha venido siendo responsable con el compromiso que tiene con la salud en el Municipio de Bello y lo digo porque aquí se han asumido costos económicos importantes y me refiero solamente a los hechos recientes, el año pasado por ejemplo en el 2017 la administración Municipal le aportó a la ESE Bello Salud más de \$ 2.500.000.000 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) en la unidad de cápita que ellos manejan para atender a los usuarios denominados población pobre no afiliada, este año en este mismo concepto estamos hablando de más de \$ 1.300.000.000 (MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS) que también da para cubrir este compromiso y adicionalmente en el tema de saneamiento fiscal de la ESE Bello Salud se hizo un compromiso el año pasado para aportar en estos 3 años de la administración, en el año 2017-2018-2019 cerca de \$ 5.000.000.000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) 650 el año pasado, 2.000 que se deben ejecutar este año y aproximadamente \$ 2.250.000.000 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) que deben estar entrando a la ESE Bello Salud el año entrante pero para el tema de saneamiento fiscal de la entidad, cuando tuvimos el debate hace pocos días relacionado con el acuerdo Municipal que avalaba a la ESE Bello Salud para tramitar un prestatos de tesorería se había planteado la preocupación de que el Municipio de Bello de vigencias anteriores tenía pendientes unos recursos por entregárselos a esta entidad, ahorita les cuento que por ejemplo de los \$650.000.000 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 69 de 74

PESOS) que son para saneamiento fiscal de la ESE, de esos se deben \$ 425.000.000 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) que eran los mismos que habíamos hablado hace 15-20 días que estuve en este recinto pero más de \$ 600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) que hacen parte de una cuenta pendiente por pagar del año pasado 2017 y que la ESE los puede aplicar en funcionamiento, ya más de \$ 600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) fueron cancelados, ayer nos daba la buena noticia la secretaría de recaudos y pagos que el último giro de \$ 108.000.000 (CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS) para cancelar esa parte de ese compromiso se había hecho en estos días y que lo más seguro es que ya estuviera registrada en las cuentas de la ESE Bello Salud, 600 y pico ya se cancelaron concejal, solo quedan pendientes los 425 para saneamiento fiscal que son de la vigencia 2017, entonces eso me da tranquilidad pero en el sentido de que hemos cumplido con eso y por qué me da tranquilidad y aquí es donde vengo a plantear un tema de pronto de fondo que ayer lo tocaba en la reunión que tuvimos en la omisión, en la mesa de soluciones al problema de la ESE Bello Salud, era que yo planteaban presidente y es bueno que tomemos atenta nota de esto porque es importante.

A cargo del Municipio de Bello, según información de la secretaría de salud; hay unas personas que se llaman personas pobres no afiliadas y el universo de esas personas son de aproximadamente 30 o 32.000 según lo reporta la secretaría de salud, cuando se me planteo esa situación yo hace por hay unos 15 días más o menos hablaba con el secretario porque es extraño que se hable que un sistema de salud como el nuestro hayan 30.000 personas pobres no afiliadas y a las cuales el Municipio tenga que aportar recursos para recursos para sostenerlas y si son personas pobres no afiliadas deberían esta afiliadas, deberían estar afiliadas porque si no están afiliadas porque el sistema de beneficiarios del sisbén con el puntaje no les da para que sean beneficiarias por niveles 1 y 2 de salud es porque no son pobres, me haría yo ese análisis y como según el gobierno nacional la persona que se gane más de \$ 220.000 (DOSCIENOS VEINTE MIL PESOS) no es pobre, eso lo decían esta semana los medios de comunicación hablando de las cifras del DANE y hablando de las cifras de inducción de pobreza en Colombia según el Gobierno Nacional y lo curioso y lo que a mí me parece un poquito no entendible diría yo es que sea el Gobierno Nacional quien envía a las secretarías de salud de los Municipios diciéndole cuales son las personas pobres no afiliadas cuando ellos establecen unos estándares de no pobreza a partir de esos niveles de ingresos, yo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 70 de 74

digo que ahí es donde entramos de manera importante a mirar el tema estructural de la salud, es que al precio que planteaban ahorita señor presidente, los funcionarios de Bello Salud de la cápita que paga el Municipio de Bello que la debiera pagar el Gobierno Nacional porque es que el sistema está concebido para eso a \$ 17.000 (DIECISIETE MIL PESOS) mensuales, estamos hablando de más de 5- \$6.000.000.000 (SEIS MIL MILLONES DE PESOS) que si los aplicamos a 32.000 personas no afiliadas, entonces ahí hay que mirar temas de fondo en la parte estructural que nos está fallando, si la ESE de Bello lograra poner esos recursos como efectivamente los debiera tener, al situación económica sería muy diferente, aquí lo que nosotros estamos es asumiendo una carga económica que no debiéramos tenerla, es que las funciones públicas en Colombia, tanto de nivel nacional como en nivel departamental, como de nivel local están claramente definidas y si para mí la salud no fuera supremamente importante si me parece que debiéramos estar exigiendo a las EPS que manejan la salud subsidiada en Colombia de que los recursos que se requieren para la población pobre de un Municipio estén llegando a las arcas de estas entidades para poder prestar el servicio.

Entonces presidente quería aprovechar esta oportunidad para clarificar un poquito eso, la discusión puede ser muy amplia, los argumentos a favor y en contra pueden ser múltiples pero si quiero aprovechar esta oportunidad para dejar esta inquietud planteada en el recinto del honorable concejo Municipal, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable, reitero los agradecimientos, honorable concejal Juan David Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, un par de cositas cortas porque igual el debate seguirá y seguirá en otros escenarios pero con la resolución que nos comparte el gerente ratifico algo que no dije ahorita pero que he dicho mucho acá en este recinto y es el tema, la generalidad es que hay un problema estructural e evidentemente hay un problema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 71 de 74

en el país pero es un problema diferenciado, es un problema diferenciado en el que no son la mayoría de las ESE del País ni de Antioquia las que están en riesgo alto, es decir; ante un problema estructural hay unas particularidades y unos espacios geográficos donde ese problema se radicaliza, ahí es que hay que analizar por qué en esos espacios geográficos el problema se radicaliza y eso lo quiero conectar con lo que he insistido yo siempre acá; Bello, Colombia vive una situación demográfica natural, aunque ha venido reduciéndose el aumento de población en los centros urbanos y en las grandes ciudades pero Bello vive una particularidad ante ese fenómeno Nacional y es que el foco de desarrollo de Bello fue el crecimiento inmobiliario, no solo los asentamientos producto de desplazamiento y todo lo que usted quiera sino el crecimiento inmobiliario consiente por parte de un modelo de desarrollo que tiene Bello, ese crecimiento no contempla las necesidades de demanda sociales entre ellas la salud, por eso es que ante un fenómeno estructural de problema de la salud hay particularidades que se radicalizan y como Bello eligió eso como su forma de desarrollo Bello, y cuando hablo de Bello hablo es de la administración Municipal que lleva sosteniendo un proyecto económico y político hace tiempo, ellos tienen que dar las soluciones al modelo económico y al proyecto de desarrollo que han venido implementando y que han venido desarrollando, yo por eso insisto que es que acá no es decir: ya pasaron las cosas, esta es la situación concreta no, estas cosas pasan porque las direccionamos hacia allá entonces las soluciones hay que buscarlas, hay que buscarlas y hay que encontrarlas y la gente no puede empezar a partir de una fatalidad histórica, de un desaliento estructural en el que ya no es posible entonces nos quedamos quietos no, por el contrario antes hay que reconocer que esta problemática no es casualidad es causalidad, entonces por mi mismo hay que empezar a moverse para transformarla, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted honorable concejal, quiero en nombre de la corporación darle los más sinceros agradecimientos a todos y cada uno de los partícipes en el debate el día de hoy, muy especialmente a la comunidad, a sus delegados, a ustedes señores funcionarios tanto de la ESE como de la administración, agradecerle el excelente desempeño de los honorables concejales y el comportamiento de la comunidad e invitarlos a que siempre estén pendientes de los temas que les atañan. Continúennos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 72 de 74

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Propositiones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 73 de 74

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En asuntos varios el honorable concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, compañeros honorables concejales miren;

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Usted me disculpa para despedir a nuestros invitados, concédame un momento, a bueno bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Es corto, compañeros miren como aquí ya se dio y el panorama dicho por todas las personas que hacen parte de la ESE la decisión está tomada, entonces yo si quisiera, no sé quiénes de ustedes me quieren acompañar a la opinión pública, a la gente, a los Bellanitas; sacar un oficio nosotros donde se aclare que no somos responsables del cierre de estos servicios, que los responsables de esto es su gerente y por ende la administración Municipal y no el honorable concejo del Municipio de Bello, gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continúennos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 033 del 24 de marzo de 2018 74 de 74

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Agotado el orden del día siendo las 11:40 Am levanto la sesión y cito para mañana domingo a las 8:00 AM bien cumplidos por favor, que tengan un feliz día todos

Nicolás Gilberto Matinés G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.